

	<b>UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA</b>			
	Documento	Código	Fecha	Revisión
	FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO	F-AC-DBL-007	10-04-2012	A
Dependencia	Aprobado	Pág.		
DIVISIÓN DE BIBLIOTECA	SUBDIRECTOR ACADÉMICO	1(75)		

### RESUMEN – TRABAJO DE GRADO

AUTORES	MARIA CRISTINA CARO MEDINA KATHERINE CALDERON SERRANO		
FACULTAD	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS		
PLAN DE ESTUDIOS	CONTADURIA PÚBLICA		
DIRECTOR	JUAN ANTONIO GRECCO ZULUAGA		
TÍTULO DE LA TESIS	PROPUESTA DE UN MODELO DE BALANCE SOCIAL Y SU IMPORTANCIA COMO INSTRUMENTO DE MEDICIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA EN LAS COOPERATIVAS DE TRANSPORTE DE OCAÑA.		
<b>RESUMEN</b> (70 PALABRAS APROXIMADAMENTE)			
<p>PARA ESTA INVESTIGACIÓN SE TUVO EN CUENTA UN DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LAS COOPERATIVA DE TRANSPORTE, UTILIZANDO LA MATRIZ DOFA, CON EL FIN DE CONOCER COMO REFLEJAN EL ASPECTO SOCIAL EN LOS BALANCES, SE IDENTIFICO UN MODELO DE BALANCE SOCIAL CAPAZ DE MEDIR EL IMPACTO SOCIAL DE GESTIÓN DE LAS COOPERATIVAS DE TRANSPORTE Y SE ELABORO UNA GUÍA SOBRE EL MODELO BALANCE SOCIAL Y SU APLICACIÓN EN LAS COOPERATIVAS DE TRANSPORTE DE OCAÑA.</p>			
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
PÁGINAS: 75	PLANOS: 0	ILUSTRACIONES: 0	CD-ROM: 1



PROPUESTA DE UN MODELO DE BALANCE SOCIAL Y SU IMPORTANCIA  
COMO INSTRUMENTO DE MEDICIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA EN LAS  
COOPERATIVAS DE TRANSPORTE DE OCAÑA.

MARIA CRISTINA CARO MEDINA  
KATHERINE CALDERON SERRANO

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS  
PLAN DE ESTUDIOS CONTADURIA PÚBLICA  
OCAÑA  
2015

PROPUESTA DE UN MODELO DE BALANCE SOCIAL Y SU IMPORTANCIA  
COMO INSTRUMENTO DE MEDICIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA EN LAS  
COOPERATIVAS DE TRANSPORTE DE OCAÑA.

MARIA CRISTINA CARO MEDINA  
KATHERINE CALDERON SERRANO

Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título de Contador Público

Director  
JUAN ANTONIO GRECCO ZULUAGA  
Contador público

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS  
PLAN DE ESTUDIOS CONTADURIA PÚBLICA  
OCAÑA  
2015

## **ADVERTENCIA**

La universidad Francisco de Paula Santander no es responsable de los conceptos emitidos en este trabajo de grado.

Acuerdo 025 de octubre de 1970, Artículo 159.

## **AGRADECIMIENTOS**

Las autoras dan los agradecimientos:

Al Contador Público JUAN ANTONIO GRECCO ZULUAGA, director del trabajo de grado.

## CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCIÓN	13
1 PROPUESTA DE UN MODELO DE BALANCE SOCIAL Y SU IMPORTANCIA COMO INSTRUMENTO DE MEDICIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA EN LAS COOPERATIVAS DE TRANSPORTE DE OCAÑA.	14
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.	15
1.3 OBJETIVOS.	15
1.3.1 General.	15
1.3.2 Específicos.	15
1.4 JUSTIFICACIÓN	16
1.5 DELIMITACIONES	16
1.5.1 Conceptual.	16
1.5.2 Operativa.	16
1.5.3 Temporal	16
1.5.4 Geográfica.	16
2 MARCO REFERENCIAL	17
2.1 MARCO HISTÓRICO	17
2.1.1 Antecedentes históricos del balance social a nivel internacional.	17
2.1.2 Antecedentes históricos del balance social a nivel nacional.	20
2.1.3 Antecedentes históricos del balance social a nivel local.	22
2.2 MARCO CONCEPTUAL	23
2.2.1 Cooperativas.	23
2.2.2 Contabilidad.	23
2.2.3 Fines de la contabilidad.	23
2.2.4 Normas contables.	24
2.2.5 Estados financieros	24
2.2.6 Características de la información contable.	24
2.2.7 Objetivos de la contabilidad.	25
2.2.8 Responsabilidad social corporativa.	25
2.2.9 Ventajas de la responsabilidad social para las cooperativas..	25
2.2.10 Matriz DOFA.	26
2.2.11 Estructura organizacional.	26
2.2.12 Estructura administrativa.	26
2.3 MARCO TEÓRICO	27
2.4 MARCO LEGAL	31
2.4.1 Constitución Política de Colombia	31
2.4.2 Ley 79 de 1988. Por la cual se actualiza la Legislación Cooperativa.	31
2.4.3 Ley 454 de 1998	33

2.4.4 Ley 70 de 2010.	34
2.5 MARCO CONTEXTUAL	36
3 DISEÑO METODOLÓGICO	38
3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	38
3.2 POBLACIÓN	38
3.3 MUESTRA	38
3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	38
3.5 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	39
4 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	40
4.1 DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LAS COOPERATIVA DE TRANSPORTE, UTILIZANDO LA MATRIZ DOFA, CON EL FIN DE CONOCER COMO REFLEJAN EL ASPECTO SOCIAL EN LOS BALANCES.	40
4.1.1 Entrevista a los gerentes de las cooperativas de transporte público en la ciudad de Ocaña, Norte de Santander.	40
4.1.2 Matriz DOFA	41
4.2 MODELO DE BALANCE SOCIAL CAPAZ DE MEDIR EL IMPACTO DE GESTIÓN DE LAS COOPERATIVAS DE TRANSPORTE.	43
4.3 GUÍA SOBRE EL MODELO BALANCE SOCIAL Y SU APLICACIÓN EN LAS COOPERATIVAS DE TRANSPORTE DE OCAÑA.	50
5 CONCLUSIONES	65
6 RECOMENDACIONES	66
BIBLIOGRAFÍA	67
REFERENCIAS DOCUMENTALES ELECTRÓNICAS	70
ANEXOS	72

## LISTA DE CUADROS

	<b>Pág.</b>
Cuadro 1. Matriz DOFA	41
Cuadro 2. Modelo balance social cooperativo.	45
Cuadro 3. Indicadores cuantitativos de cumplimiento de los principios cooperativos.	46
Cuadro 4. Informe social interno.	60

## LISTA DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
Anexo A. Entrevista dirigida a los gerentes de las cooperativas de transporte público en la ciudad de Ocaña, Norte de Santander.	73
Anexo B. Cartilla.	75

## RESUMEN

Hoy en día la responsabilidad social empresarial favorece la confianza, el sentido de pertenencia de los empleados, lo cual permite que aumente la disposición hacia el trabajo, que disminuya la rotación de personal y por consiguiente los costos de reclutamiento; se beneficia la calidad y satisfacción de clientes. Además, se mejora la imagen de la empresa, lo que contribuye a mantener la clientela y el acceso a nuevos mercados; se incrementa el apoyo de la comunidad y de autoridades locales, lo cual facilita el flujo de procedimientos y la seguridad. Todo esto contribuye a la disminución de los gastos, el aumento de la productividad y el logro de las metas de la organización.

Para esta investigación se tuvo en cuenta un diagnóstico situacional de las cooperativas de transporte, utilizando la matriz DOFA, con el fin de conocer como reflejan el aspecto social en los balances, se identificó un modelo de balance social capaz de medir el impacto social de gestión de las cooperativas de transporte y se elaboró una guía sobre el modelo balance social y su aplicación en las cooperativas de transporte de Ocaña.

Con lo cual se puede concluir que las empresas que tienen por política la responsabilidad social poseen importantes fortalezas y oportunidades, lo cual la hace ser fuerte, aunque no se puede desconocer que también poseen debilidades y amenazas las cuales se deben contrarrestar con estrategias que ayuden a superar dichas dificultades.

La manera de abordar este desafío es, en primer lugar, conociendo a fondo todos los aspectos que rodean al concepto de Responsabilidad Social, punto no menor si se trata de elaborar una estrategia de desarrollo consistente que permita a las empresas abordar de manera efectiva las distintas áreas del concepto, teniendo en cuenta lo anterior se puede determinar que el sector solidario, contribuyendo a la sostenibilidad de economía regional.

## INTRODUCCIÓN

La necesidad de brindar información social en las cooperativas surge de su propia naturaleza, fundada en valores y principios. La Alianza Cooperativa Internacional (ACI), organismo que representa a las cooperativas de todo el mundo, afirma en su Mensaje por el Día Internacional de la Cooperación de 1998, que “es capital desarrollar un sólido sistema de comunicaciones dentro del movimiento de manera que los diversos sectores se comprendan y apoyen mutuamente, ya que así se alcanzará una mayor unidad ideológica.

La educación es esencial a todos los niveles y es de suma importancia que el movimiento invierta en la promoción de la imagen cooperativa y que explique al mundo la diferencia cooperativa, que se basa en nuestros Valores y Principios Cooperativos”.<sup>1</sup>

Para dar respuesta a este último objetivo y con el convencimiento de la necesidad de contar con un Modelo de Balance Social aplicable a las cooperativas, es que se desarrolló este trabajo de investigación. La propuesta que se presenta tiene por finalidad realizar un diagnóstico situacional de las cooperativas de transporte, utilizando la matriz DOFA, con el fin de conocer como reflejan el aspecto social en los balances, identificar un modelo de balance social capaz de medir el impacto social de gestión de las cooperativas de transporte y elaborar una guía sobre el modelo balance social y su aplicación en las cooperativas de transporte de Ocaña.

En cuanto a la metodología utilizada se puede decir que se maneja la investigación descriptiva, aplicando a los 3 representantes legales de las cooperativas de transporte público más importantes en la ciudad una entrevista elaborada con un cuestionario de preguntas abiertas y cerradas, siendo los resultados de esta expuesta de forma cualitativamente.

Por último se concluye que las empresas que tienen por política la responsabilidad social poseen importantes fortalezas y oportunidades, lo cual la hace ser fuerte, aunque no se puede desconocer que también poseen debilidades y amenazas las cuales se deben contrarrestar con estrategias que ayuden a superar dichas dificultades.

---

<sup>1</sup> Alianza Cooperativa Internacional en el Día Internacional de la Cooperación, 76° Jornada Cooperativa Internacional, sábado 4 de julio de 1998. Publicado en “Cooperativismo en La Plata”, N° 3, julio de 1998.

# **1. PROPUESTA DE UN MODELO DE BALANCE SOCIAL Y SU IMPORTANCIA COMO INSTRUMENTO DE MEDICIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA EN LAS COOPERATIVAS DE TRANSPORTE DE OCAÑA.**

## **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

las Cooperativas son organizaciones sin ánimo de lucro, pertenecientes al sector solidario de la economía, que asocian personas naturales que simultáneamente son gestoras, contribuyen económicamente a la cooperativa y son aportantes directos de su capacidad de trabajo para el desarrollo de actividades económicas, profesionales o intelectuales, con el fin de producir en común bienes, ejecutar obras o prestar servicios para satisfacer las necesidades de sus asociados y de la comunidad en general.<sup>2</sup>

La diversidad de necesidades y aspiraciones (trabajo, consumo, comercialización conjunta, enseñanza, crédito, etc.) que conforman el objeto social o actividad corporativizada de estas empresas, define una tipología muy variada de cooperativas. La Alianza Cooperativa Internacional (ACI) en el año 1995 adoptó una Declaración de Identidad Cooperativa durante su II Asamblea General realizada en la ciudad de Manchester, donde se incluye como definición de cooperativa la que dice que "Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada."<sup>3</sup>

El cooperativismo de transporte se desenvuelve en un ambiente económico que ha sido objeto de revisiones profundas por parte del Gobierno Nacional, debido a la estrecha relación que existe entre este renglón de la economía y el desarrollo socioeconómico del país. Siendo el transporte una de las necesidades primarias de la población y un determinante del nivel de avance del país, sería ilógico no considerar a este sector como uno de los que mayor dinámica tiene en diferentes frentes. No obstante, la realidad ha sido otra, y diferentes documentos, así como la propia experiencia de los usuarios, dejan ver que el sector de transporte requiere cambios. Tales cambios representan retos importantes para todos los actores del transporte, incluidas las cooperativas, las cuales han ejercido sus actividades en un ambiente que es hoy objeto de críticas.<sup>4</sup>

Al evaluar su actuación en estos dos planos; las cooperativas como institución de transporte tiene la obligación de presentar el balance económico al fin del período, ya que esto transparenta su desenvolvimiento económico-financiero. A este tipo de instituciones se les

---

<sup>2</sup> COOPERATIVISMO. Ministerio del trabajo. [En línea] (23/09/2005), disponible en <<http://www.mintrabajo.gov.co/>> p 1

<sup>3</sup> COOPERATIVA DE VIVIENDA TRABAJADORES COPSA. ¿Qué es una cooperativa?. [En línea], (10 junio, 2015), disponible en <<https://cooperativadeviviendatrabajadorescopsa.wordpress.com/2015/06/10/bienvenidos/>> p 1

<sup>4</sup> CONFECOOP. Las cooperativas de transporte en Colombia. [En línea], (Agosto de 2010), disponible en <<http://www.confecoop.coop/observatorio/18/No.18.pdf>> p 1

atribuyen dos elementos constitutivos, un aspecto social, dado por la agrupación de personas y un aspecto económico siendo la actividad de transporte.

Esta doble concepción demanda un mayor desafío al momento de administrarla sin dejar de lado tanto valores como principios cooperativos que es lo que la diferencia de otras entidades que están en el mismo giro del negocio.

En la actualidad las diferentes entidades no cuenta con un instrumento de gestión que le sirva para medir sus logros en lo social, apenas se hacen mención en el Informe Anual que revela al Consejo de Administración a la Asamblea General de socios mediante la exposición muchas veces oral habitualmente no cuantificada que impide el análisis de resultados necesario para que la planificación del próximo año le permita operar de manera organizada y con proyección, al cumplimiento de los objetivos para los que fue creada.

De otra parte en las cooperativas de transporte a la fecha no se brinda información social, fundada en valores y principios, contribuyendo al logro de los objetivos señalados por cada empresa, dicho balance social permite efectuar una detallada evaluación de las realizaciones en el campo cooperativo, como base del planeamiento de este tipo de actividades y del informe final anual a remitir a los asociados.

Para dar respuesta a este último requerimiento, y con el convencimiento de la necesidad de contar con un Modelo de Balance Social aplicable a las cooperativas de transporte en la ciudad de Ocaña, se evidencia la necesidad del modelo de balance social, al igual que brindar información sobre la responsabilidad social asumida y ejercida por la cooperativa, favoreciendo la planificación, presupuestación y control sociales, y difundir los beneficios de la cooperación.

## **1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.**

¿En que beneficia el modelo de balance social a las cooperativas de transporte en la ciudad de Ocaña, Norte de Santander?

## **1.3 OBJETIVOS.**

**1.3.1 General.** Determinar un modelo de balance social como instrumento de medición y gestión financiera en las cooperativas de transporte de Ocaña.

**1.3.2 Específicos.** Realizar un diagnostico situacional de las cooperativa de transporte, utilizando la matriz DOFA, con el fin de conocer como reflejan el aspecto social en los balances.

Identificar un modelo de balance social capaz de medir el impacto social de gestión de las cooperativas de transporte.

Elaborar una guía sobre el modelo balance social y su aplicación en las cooperativas de transporte de Ocaña.

## **1.4 JUSTIFICACIÓN**

El reporte social que deberían dar las cooperativas sería el resultado de contabilizar la consecución de todos los principios y valores cooperativos reconocidos internacionalmente, así como de las acciones propias de su identidad.

Por este motivo la presente investigación pretende elaborar un instrumento de información ordenado y sistemático que admita la declaración de las acciones que realiza las Cooperativas de transporte en la ciudad de Ocaña, en observancia a su responsabilidad social, pues es un deber asumido por estas instituciones que se cristaliza al comunicar a la comunidad el accionar social emprendido en ese ámbito.

Posterior a esto se abre la posibilidad de compararse ante distintas cooperativas del sector, ya que los principios del cooperativismo son aceptados por todas ellas, y la autoevaluación al interior de la misma cooperativa, dada la facilidad para precisar y medir el desempeño de sus programas sociales.

Por todo lo anterior se considera las ventajas dado que ayuda a la planificación, presupuestación y control social, posibilita la difusión de los beneficios que tiene el cooperativismo y también la evaluación del grado de cumplimiento de sus principios. La propuesta de este modelo reúne aquellas características susceptibles de registrar, además de ordenar la información incrementando la credibilidad y ofreciendo una imagen más sólida del perfil cooperativo al integrar el reporte económico con el social.

## **1.5 DELIMITACIONES**

**1.5.1 Conceptual.** La presente investigación está enmarcada en los siguientes conceptos: Cooperativas, activo fijo o permanente, contabilidad, fines de la contabilidad, normas contables, estados financieros, características de la información contable, objetivos de la contabilidad, partes del ciclo contable, libros de contabilidad, responsabilidad social corporativa, ventajas de la responsabilidad social para las cooperativas, matriz DOFA, estructura organizacional y estructura administrativa.

**1.5.2 Operativa.** Las dificultades que se pueden presentar en la realización de este trabajo de grado, consisten en la localización de las personas ha encuestar, de ocurrir algún cambio será informado al director y en su defecto el Comité Curricular.

**1.5.3 Temporal.** La realización del estudio tendrá una duración de ocho (8) semanas, como se especifica en el cronograma de actividades.

**1.5.4 Geográfica.** El estudio se llevará a cabo en el Municipio de Ocaña, Norte de Santander.

## 2 MARCO REFERENCIAL

### 2.1 MARCO HISTÓRICO

**2.1.1 Antecedentes históricos del balance social a nivel internacional.** El uso de la expresión Balance Social ha ganado espacio en las últimas décadas, es indudable que la misma tiene una fuerte resonancia de las técnicas contables.

En un sentido comercial se define al “balance” como "confrontación del activo y el pasivo con objeto de saber el estado de los negocios o del capital". Otra acepción del concepto, según la misma fuente, es el "Estado demostrativo del resultado de dicha confrontación". En sentido figurado decimos que hacemos "balance" cuando comparamos lo planificado con lo efectivamente realizado respecto a una acción concreta.

Para el Dr. Santiago García Echevarría, el balance social es un instrumento “contable”, que sirve para el "cierre de cuentas de la contabilidad social" de la empresa en un enfoque patrimonialista.<sup>5</sup>

De acuerdo a lo manifestado del Dr. Santiago García Echevarría concluye que "a pesar de todos los defectos, a pesar de las grandes lagunas aún existentes, y a pesar de toda la discusión ideológica que puede plantearse en torno al fenómeno del Balance Social, bajo este u otro nombre tendrá que establecerse un sistema de información que permita una mayor transparencia como condición básica para el funcionamiento de una sociedad pluralista".

Se considera Balance Social al informe que emite una organización, cuya finalidad es brindar información metódica y sistemática referida a la responsabilidad social asumida y ejercida por ella. Constituye una herramienta para informar, planificar, evaluar y controlar el ejercicio de dicha responsabilidad. Su conocimiento es de utilidad para directivos, trabajadores, sindicatos, estado, universidades y público en general. En él se encuentran temas concretos que permiten reflexionar y elaborar propuestas para ayudar a concebir y perfeccionar cualquier organización.

El Dr. William L. Chapman sostiene que "es obvio que no se trata de un "balance" o "estado de situación" a una fecha dada y prefiere denominarlo estado de responsabilidad social. En él se expone, siguiendo al mismo autor, el costo-beneficio social de la actividad del ente y el resultado periódico -comúnmente anual- de aquella relación.<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> GARCÍA ECHEVARRÍA, S.: “Balance Social de la Empresa. Posibilidades y límites operativos en su planteamiento actual”, Revista Alta Dirección N°65, Barcelona, España, 2000, pág.167

<sup>6</sup> CHAPMAN, W.L.: “El Desarrollo de la Contabilidad Social en América Latina”, V Conferencia de Facultades y Escuelas de Contaduría de América Latina, Trelew-Buenos Aires, Argentina, Octubre de 2001, pág. 20.

El Balance Social, según el Dr. Dante Cracogna, “puede no ser estrictamente un balance en el sentido convencional, o al menos no serlo enteramente, por lo que, desde un comienzo, debe admitirse una latitud mayor en el sentido de la expresión”.<sup>7</sup>

De acuerdo a lo manifestado por el Dr. D. Cracogna el Balance Social surge en la década del 60 en Estados Unidos, un país tradicionalmente capitalista, y no como una elucubración teórica de ámbitos académicos sino por iniciativa de los propios empresarios, que reconocen la necesidad de informar sobre su actuación en el medio social. Canadá cuenta también con una amplia experiencia en medir el impacto social del accionar de la empresa. Los aportes europeos sobre el tema del balance social adquieren gran importancia. En Inglaterra se desarrolla la Social Audit o auditoría social, que controla la eficiencia social de la empresa. Francia cuenta con un antecedente muy valioso, ya que en 1965 se desarrolla una experiencia de balance social en la Confederación General de Sociedades Cooperativas Obreras de Producción, y en 1974 se designa una comisión de estudio para la reforma de la empresa que recomienda la realización de un balance social anual referido a la situación social y a las condiciones de trabajo. También logra un desarrollo significativo el tema en Alemania, España y Noruega.<sup>8</sup>

En todo el mundo la revelación de Lo Social está adquiriendo fuerza creciente. El reconocimiento del valor de los recursos humanos, de la relación de la institución con la sociedad, son factores determinantes del éxito de las organizaciones. Es por ello que inversores y usuarios de la información producida por las instituciones le prestan especial consideración a los datos tanto cuantitativos, monetarios, como aquellos reveladores de condiciones que corresponden al tratamiento del personal y al compromiso de la institución con su ámbito social.

A nivel mundial es variado la cantidad, calidad y detalle de la información que se publica y transparenta en relación con los recursos humanos y con la comunidad; en ciertos países depende de los requerimientos legales y en otros casos se relaciona con la política organizacional. El objetivo de este trabajo es ayudar a las organizaciones a conocer las ventajas que presenta informar sobre las actividades “sociales” que realiza la institución, así como orientar a las empresas y organizaciones en el diseño de alternativas que permitan cumplimentar los requerimientos legales de exposición.<sup>9</sup>

No existiendo “normas de exposición generalmente aceptadas” sobre la temática tratada, los datos, cuadros y anexos que aquí se presentan son meramente ejemplificados y no pueden ser considerados como obligatorios. Quedará a decisión de la Dirección de la institución en cada caso, y considerando la industria y el segmento del negocio en el cual

---

<sup>7</sup> CRACOGNA, D.: “El Balance Social en la Empresa”, Revista de Administración de Empresas N°124, Buenos Aires, Argentina, Julio de 2010, pág. 318.

<sup>8</sup> GARCÍA ECHEVARRÍA, S.: “Balance Social de la Empresa. Posibilidades y límites operativos en su planteamiento actual”, Revista Alta Dirección N°65, Barcelona, España, 2001, pág.167.

<sup>9</sup> MARTÍNEZ, G. Y BIALAKOWSKY, A.: “El Balance Social en las Cooperativas”, Ediciones del Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo de Buenos Aires, Argentina, 2012.

actúa, la cantidad y calidad de información a brindar en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Los lineamientos básicos debieran ser:

- a. Toda información monetaria debe ser consistente y, si es posible, reconciliada con la que surge de los estados contables legales de la institución.
- b. Debe procurarse que la información se presente en el futuro en forma comparativa. Es optativo que la institución prepare esta comparación aún en el primer Balance Social, presentando voluntariamente los datos referidos a años anteriores.
- c. La cuantificación o monetarización de la información suministrada, en todos los casos que sea aplicable, ayuda a establecer parámetros y posibilitar su comparación con otros períodos y otras instituciones.
- d. Una vez incorporado un indicador determinado en el Balance Social, debería aparecer, en forma comparativa en todas las mediciones posteriores.
- e. La información narrativa o literal, si bien es trascendente, no tiene el valor de la información que intenta algún tipo de cuantificación en alguna unidad de medida aceptable.
- f. En la presentación de indicadores comparativos es recomendable la inclusión de comentarios que expliquen las principales causas de sus variaciones.<sup>10</sup>

El concepto de Balance Social Empresarial o Responsabilidad Social Corporativa (RSE o RSC respectivamente), surge en Estados Unidos a finales de los años 50 y principios de los 60. Contrario a que lo se piensa comúnmente, el balance Social Empresarial va más allá de prácticas puntuales, iniciativas ocasionales o motivadas por el marketing, las relaciones públicas u otros beneficios empresariales. Lo cual es una filosofía corporativa adoptada por la alta dirección de una empresa para actuar en beneficio de sus propios trabajadores, sus familias y el entorno social en las zonas de su influencia. Se la considera como un conjunto integral de políticas, prácticas y programas que se instrumentan en toda la gama de operaciones corporativas y en los procesos de toma de decisiones, y que significa poner en marcha un sistema de administración con procedimientos, controles y documentos.

En Francia se dio la primera definición legal de Balance Social. Para la ley francesa, que data del año 1977, el Balance Social (obligatorio para las empresas que ocupan más de 300 personas) es un instrumento de información global retrospectiva, mediante el uso de ciertos indicadores referidos básicamente al ambiente social interno. Desde entonces, los Balances Sociales fueron evolucionando, en su profundidad y alcance. Su implementación permite cumplir con los objetivos fundamentales: información, planeamiento, transparencia, gestión y concertación. Su empleo contribuye a la gestión empresarial, facilitando el registro, evaluación y control -con fines de mejoramiento progresivo- del desempeño social de la organización.

---

<sup>10</sup> CAMPOS MENÉNDEZ H.: “El Balance Social”, Cuadernos de Empresa, Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa (ACDE) N°2, Buenos Aires, Argentina, 2000, N° 44, p. 35.

El balance social Es una herramienta de la gestión socioeconómica que facilita a las cooperativas medirse y rendir cuentas, a los asociados o sus dueños especialmente, y a todos los demás grupos de interés que son impactados por su accionar en relación con el cumplimiento de su esencia o identidad, es decir, desde los valores y los principios cooperativos. Además de permitir el análisis interno de cada cooperativa, este caudal de información ayuda a construir la imagen del movimiento cooperativo sobre parámetros objetivos y fiables.

Muchas empresas del mundo reconocen hoy los beneficios de incorporar prácticas y políticas socialmente responsables. Igualmente, existen estudios empíricos que demuestran los impactos positivos de la RSE en aspectos como el desempeño financiero, los costos operativos, la imagen de marca y la reputación de las empresas. Sin embargo, la incorporación de políticas y prácticas del Balance Social en Latinoamérica, es aún incipiente y la mayor parte del interés se presenta en las grandes empresas. No obstante, existe una creciente presión sobre las empresas de la región para que incorporen los conceptos acerca de los modelos de Balances Social, no sólo con el fin de competir eficientemente, sino incluso, de garantizar acceso a los mercados internacionales, donde gobiernos y consumidores exigen cada vez más este tipo de prácticas.<sup>11</sup>

**2.1.2 Antecedentes históricos del balance social a nivel nacional.** Una empresa no es solamente es un ente económico por el objetivo financiero, sino que además es un ente social. Es social porque surgió de la iniciativa de algunas personas, porque allí laboran personas y además porque se satisfacen las necesidades de las personas. Sin personas no existiría la sociedad y los diferentes grupos sociales, ya que es necesaria esa interacción de las personas con las empresas, de allí, la gran importancia de la función social u objetivo social de las organizaciones sumado a su objetivo económico.

Existen otros entes como las ligas de consumidores, las leyes gubernamentales y las presiones externas, además de su criterio ético, lo que conduce a la reflexión de los empresarios acerca de los diferentes modelos de balance social y su metodología de aplicación, dado que antes sólo se pensaba en generar utilidades y tener satisfechos a los accionistas o asociados, realizando procesos eficientes, generando empleo y sólo pensando en pagar una justa remuneración.

Las empresas como pilares de la sociedad deben tomar conciencia y ser actores principales de esta situación, reevaluar la responsabilidad de la reconstrucción de un tejido social desde su actividad fundamental, teniendo presente lo que compone una empresa y ser factores determinantes para el desarrollo humano y personal, y considerar al ser humano como líder en la construcción de comunidad en la empresa y en su exterior. Las organizaciones deben tener presente su papel dentro del contexto social, y tomar una posición en el proceso de cambio cultural, adoptar una serie de principios, valores y normas morales indispensables para tomar decisiones adecuadas y responsables, que le den una formación social

---

<sup>11</sup> COOPERATIVAS DE LAS AMERICAS corporativa internacional. [En línea] (10 de marzo de 2015), disponible en < <http://www.aciamericas.coop/Balance-Social-Cooperativo>> p 1

organizacional y una imagen ante la sociedad que le reconozcan como gestor y partidario de la labor social.

Una empresa debe tener por objetivos la satisfacción de las necesidades sociales de una manera transparente, dentro de un marco moral de respeto a los derechos de los consumidores, empleados y proveedores. Si sigue estos fundamentos entonces, las decisiones que tomen quienes trabajen en ella serán correctas moralmente sin necesidad de pasar por grandes esfuerzos ni sacrificios.

Ahora, para lograr la integración entre el objetivo social y el económico, no hace falta negar la búsqueda de la utilidad financiera, que en realidad está implícita en todas las organizaciones con ánimo de lucro, sino más bien hacer una relación entre dichos objetivos para definir si la existencia de lo social es un requisito para que la utilidad se dé y así parte de la utilidad se revierte hacia lo social para poder garantizar la permanencia en el tiempo. Una organización no puede existir aislada de las relaciones con múltiples públicos, pues trabaja por, con y para un macro sistema llamado sociedad.<sup>12</sup>

En Latinoamérica, el tema del Balance Social, fundamentalmente, ha surgido con base en el intercambio cultural con países desarrollados que lo practican. Es por este motivo, que los modelos son adaptados y similares a los encontrados en países como Francia, España, Estados Unidos, Inglaterra y Alemania. En algunos países de América Latina se han ido realizando adelantos en el tema gracias a una mayor conciencia en el cumplimiento de la responsabilidad social de los empresarios.

En Colombia, el tema de Balance Social, comenzó por medio de la iniciativa de grandes empresarios. Los primeros trabajos sobre el particular, fueron elaborados por las Industrias Fabricato y ENKA de Colombia. Más adelante, en el año de 1978, la Asociación Nacional de Industriales ANDI, desarrolló un modelo generalizado de Balance Social para las empresas colombianas, basado en la ley Francesa. Hacia el año de 1985, por medio de un trabajo integral entre el Centro Colombiano de Relaciones Públicas CECORP, la Asociación Nacional de Industriales ANDI, la Cámara Júnior de Colombia - Capítulo de Antioquia -, la Organización Nacional del trabajo OIT y ENKA de Colombia, se trabajó en un proceso para dar un impulso al tema de balance social y crear la conciencia de la responsabilidad social en las empresas. De este trabajo interdisciplinario, el grupo diseñó un manual de balance social para Colombia.<sup>13</sup>

En general, se puede decir que las instituciones deben ejercer una administración acorde con las exigencias económicas y sociales con las que lograran convertirse en entidades cada vez más sólidas y perdurables, ya que esto ofrece garantías frente a diversos factores. Este actuar social de las empresas debe medirse, con un instrumento que permita conocer que

---

<sup>12</sup> FERNÁNDEZ, María Isabel; GALLEGO, Mery y ORTIZ, Jaime. 1991. Balance social: fundamentos e implementación. Editorial Mundigráficas Ltda.

<sup>13</sup> VIEIRA, Jaime. 1996. Trabajo de grado: Proyecto de mejoramiento del modelo de balance social con base en experiencias nacionales e internacionales. Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales.

esperan los interlocutores de la empresa, dar a conocer los objetivos éticos y reforzar la lealtad y el compromiso con terceros vinculados, para lograr una mejor toma de decisiones y mejorar el actuar empresarial y social de la organización. Para ello aparece el balance social como una metodología que se ha propagado en todo el mundo, dando fe del cumplimiento de la responsabilidad social y el deseo de las organizaciones por ser cómplices en el desarrollo de su nación.

Recientemente se realizó un estudio por la Cámara Junior De Colombia, Capitulo Antioquia que contó con el respaldo y la asesoría de la Asociación Nacional de Industriales ANDI y la Organización Internacional del Trabajo el cual arrojó la actualización del modelo de balance inicialmente propuesto.

Igualmente, de ese análisis se desprenden otras consideraciones que pueden enfocar acciones hacia ámbitos de índole educativa, de fomento y prevención en salud, nutrición, buenas prácticas, medio ambiente, cultura, recreación, empresa y crecimiento profesional y tecnológico.

Así las cosas, podríamos contemplar una serie de categorías en materia de Responsabilidad Social Empresarial, las cuales responden a lineamientos claros en tres vertientes primordiales: la humana, de formación y desarrollo y la de conservación del medio ambiente.<sup>14</sup>

**2.1.3 Antecedentes históricos del balance social a nivel local.** En la actualidad en la ciudad de Ocaña una única cooperativa ha realizado la puesta en marcha del balance social, dicho trabajo fue elaborado por las Contadoras Públicas Lorena Castro Contreras<sup>15</sup> y Tatiana Patricia Sánchez Núma; como propuesta de trabajo de grado denominado DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE BALANCE SOCIO-ECONÓMICO Y ANÁLISIS DE INDICADORES DE GESTIÓN PARA PLANIFICAR Y EVALUAR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA COOPERATIVA COOTRANSERPIC LTDA., dicho documento es de vital importancia puesto debido a la implementación del balance socioeconómico como instrumento de gestión que permite planear, organizar, dirigir, registrar, controlar y evaluar la responsabilidad social de la Cooperativa para con el personal vinculado, la comunidad en general y el medio ambiente.

---

<sup>14</sup> PORTAFOLIO.CO. Empresas del país han contribuido en mejoramiento de la sociedad, en últimos 30 años, señala el CCRE. [En línea] (9 de julio de 2015), disponible en < <http://www.portafolio.co/archivo/documento/CMS-4481749> > p 1 [http://www.portafolio.com.co/rsocial\\_portafolio/](http://www.portafolio.com.co/rsocial_portafolio/)

<sup>15</sup> CASTRO CONTERAS, Lorena y SANCHEZ NUMA, Tatiana Patricia. Diseño e implementación de un modelo de balance socio-económico y análisis de indicadores de gestión para planificar y evaluar la responsabilidad social de la cooperativa Cootranserplic Ltda. Trabajo de grado Contaduría pública. Ocaña: Universidad Francisco de Paula Santander. Facultad de Ciencias Administrativas y económicas. 2013. p. 15.

## 2.2 MARCO CONCEPTUAL

**2.2.1 Cooperativas.** Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para formar una organización democrática cuya administración y gestión debe llevarse a cabo de la forma que acuerden los socios, generalmente en el contexto de la economía de mercado o la economía mixta, aunque las cooperativas se han dado también como parte complementaria de la economía planificada. Su intención es hacer frente a las necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes a todos los socios mediante una empresa. La diversidad de necesidades y aspiraciones (trabajo, consumo, comercialización conjunta, enseñanza, crédito, etc.) de los socios, que conforman el objeto social o actividad corporativizada de estas empresas, define una tipología muy variada de cooperativas. La Alianza Cooperativa Internacional (ACI) en el año 1995 adoptó una Declaración de Identidad Cooperativa durante su II Asamblea General realizada en la ciudad de Manchester, donde se incluye como definición de cooperativa la que dice que "Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada."

Los principios cooperativos constituyen las reglas básicas de funcionamiento de estas organizaciones. La Alianza Cooperativa Internacional (ACI) es la organización internacional que desde el año 1895 aglutina y promueve el movimiento cooperativo en el mundo. La cooperativa constituye la forma más difundida de entidad de economía social.<sup>16</sup>

**2.2.2 Contabilidad.** Es el nombre genérico de todas las anotaciones, cálculos y estados numéricos que se llevan a cabo en una empresa con objeto de proporcionar una imagen numérica una base de cifras y una justificación en cifras para orientar las actuaciones de gerencia.

**2.2.3 Fines de la contabilidad.** Los propósitos fundamentales de la contabilidad son los siguientes:<sup>17</sup>

Establecer un control riguroso sobre cada uno de los recursos y las obligaciones del negocio.

Registrar, en forma clara y precisa, todas las operaciones efectuadas por la empresa durante el ejercicio fiscal.

---

<sup>16</sup> VARGAS SÁNCHEZ, Alfonso y Nacimiento Coronel, Zulema B. Centro Internacional de Investigación Inform. sobre la Economía Pública Social y Cooperativa, ed. «El cooperativismo en Paraguay: especial referencia a las cooperativas de producción». España. 2011.

<sup>17</sup> MUJERES DE EMPRESA. Glosario de términos contables. [En línea]. s.n. Actualizado en el 2009. s.n. s.l. Febrero de 2009. Febrero de 2009. [Citado el 15 de Diciembre de 2012]. Disponible en Internet En: <<http://www.mujeresdeempresa.com/finanzas/090305-glosario-contabilidad.asp>> p. 1 de 15.

Proporcionar, en cualquier momento, una imagen clara y verídica de la situación financiera que guarda el negocio.

Prever con bastante anticipación el futuro de la empresa.

Servir como comprobante y fuente de información, ante terceras personas, de todos aquellos actos de carácter jurídico en que la contabilidad puede tener fuerza probatoria conforme a lo establecido por la ley.

**2.2.4 Normas contables.** El funcionamiento de la contabilidad es regulado por las normas contables, que debido a diferencias de carácter fiscal, cultural, económicas y políticas, pueden ser muy diferentes en cada país, lo que dificulta la comparabilidad de la información publicada por las empresas en distintos países. Estas normas pueden ser aprobadas de forma legal o pueden estar reguladas por entidades privadas de carácter profesional. Su contenido incluye los principios, reglas y prácticas necesarias para preparar los estados financieros.

**2.2.5 Estados financieros.** Son informes anuales que muestran de forma sintetizada, los datos fundamentales del proceso contable de un ejercicio, su formulación se realiza una vez al año, después de la terminación del ejercicio económico. Los documentos que los componen deben ser claros y expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa a la que se refieran.

Aunque cada país regula el contenido obligatorio de los estados financieros, suele estar formados por los siguientes elementos:<sup>18</sup>

El balance (también denominado Estado de situación patrimonial). El balance plasma el patrimonio de la empresa en una determinada fecha.

El Estado de resultados (también denominado cuenta de Pérdidas y ganancias) la cuenta de «Pérdidas y ganancias» expresa una descomposición de los beneficios o pérdidas de la empresa durante un ejercicio económico.

El estado de cambios en el patrimonio neto (estado de evolución del patrimonio neto), que suministra información sobre la cuantía del patrimonio neto.

El estado de flujo de efectivo.

La memoria (También denominada información complementaria o notas). La memoria amplía y detalla la información contenida en los documentos anteriores.

**2.2.6 Características de la información contable.** Las tres principales características de la información contable son: utilidad, confiabilidad y provisionalidad.

---

<sup>18</sup> CATÁCORA, F. Sistemas y Procedimientos Contables. Primera Edición. Editorial McGraw/Hill. Caracas Venezuela. 1996. p 15

De acuerdo con la primera característica, la información contable debe ser útil a todos sus usuarios, los cuales ciertamente son muy variados, de modo que cada uno de ellos puede tener particulares necesidades informativas. A fin de satisfacer esa variedad de interés la contabilidad está estructurada bajo un método que permite suministrar información mediante estados financieros principales, estados financieros secundarios o complementarios y reportes analíticos de uno o más elementos de dichos estados. De ellos, algunos son útiles prácticamente para cualquier usuario; el resto se presenta en los casos que específicamente lo requieren.

Para que la información sea útil debe satisfacer dos condiciones: que sea significativa, es decir que se refiera a los hechos financieros pertinentes y los mismos estén presentados en forma tal que se facilite su análisis e interpretación; que sea oportuna, es decir que se disponga de ella en el momento justo para orientar eficazmente las decisiones de los usuarios. La segunda característica -confiabilidad-, se integra con los elementos que dan al usuario el convencimiento de que se puede basar en los estados contables para formarse el juicio que requiere acercarse de la entidad sobre la cual se le informa. La teoría de la contabilidad y el método para procesarla, contienen dichos elementos.

**2.2.7 Objetivos de la contabilidad.** Obtener en cualquier momento una información ordenada y sistemática sobre el desenvolvimiento económico y financiero de la empresa.

Establecer en términos monetarios, la cuantía de los bienes, deudas y el patrimonio que posee la empresa.

Llevar un control de todos los ingresos y egresos.

Facilitar la planeación, ya que no solamente da a conocer los efectos de una operación mercantil, sino que permite prever situaciones futuras.

Determinar las utilidades o pérdidas obtenidas al finalizar el ciclo contable.

Servir de fuente fidedigna de información ante terceros.<sup>19</sup>

**2.2.8 Responsabilidad social corporativa.** Tiene como fundamento fortalecer la gestión empresarial a través de la implementación de prácticas y procedimientos de la empresa, de sus directivos y demás miembros en cada una de sus relaciones con todos los grupos de interés. Uno de los objetivos de la RSE es la de fortalecer la gestión empresarial a través de la implementación de prácticas y procedimientos de la empresa, de sus directivos y demás miembros en cada una de sus relaciones con todos los grupos de interés implementando procesos de responsabilidad social al interior, generando beneficios para las empresas.

**2.2.9 Ventajas de la responsabilidad social para las cooperativas.** Además de contribuir a la sociedad, a la conservación y protección de los recursos naturales y al medio ambiente

---

<sup>19</sup> FEDERACIÓN COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE VENEZUELA. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Venezuela. Editorial Mc Graw Hill, 1994. p 7

en general; la responsabilidad social empresarial resulta con frecuencia también favorable para la empresa en términos económicos; representando una inversión que repercute en beneficios financieros, produciendo retornos en utilidades a largo y mediano plazo.

La responsabilidad social empresarial favorece la confianza, el sentido de pertenencia de los empleados, lo cual permite que aumente la disposición hacia el trabajo, que disminuya la rotación de personal y por consiguiente los costos de reclutamiento; se beneficia la calidad y con ella la satisfacción de clientes. Además, se mejora la imagen de la empresa, lo que contribuye a mantener la clientela y el acceso a nuevos mercados; se incrementa el apoyo de la comunidad y de autoridades locales, lo cual facilita el flujo de procedimientos y la seguridad; se reduce, recicla y reutilizan muchos recursos, permitiéndose así el ahorro de grandes sumas, la recuperación de inversiones y la optimización de recursos. Todo esto contribuye a la disminución de los gastos, el aumento de la productividad y el logro de las metas de la organización.<sup>20</sup>

"En pocas palabras la responsabilidad social produce reducción de costos operativos, mejora la imagen de la marca en el mercado y logra mayor identidad y sentido de pertenencia de sus colaboradores, lo que se convierte en el mejor negocio, no con visión cortoplacista, sino también con miras al futuro.

La aplicación de programas de RSE, mejora el desempeño financiero, aumenta la lealtad de los consumidores e incrementa las ventas, aumenta la productividad y calidad, mejora la capacidad para retener y contratar a los mejores empleados y favorece el acceso a capitales de las empresas".

**2.2.10 Matriz DOFA.**<sup>21</sup> El Análisis DAFO, también conocido como Matriz ó Análisis "DOFA" o también llamado en algunos países "FODA", o en inglés SWOT, es una metodología de estudio de la situación competitiva de una empresa en su mercado (situación externa) y de las características internas (situación interna) de la misma, a efectos de determinar sus Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas. La situación interna se compone de dos factores controlables: fortalezas y debilidades, mientras que la situación externa se compone de dos factores no controlables: oportunidades y amenazas.

**2.2.11 Estructura organizacional.** Se refiere a la forma en que se dividen, agrupan y coordinan las actividades de la organización en cuanto a las relaciones entre los gerentes y los empleados, entre gerentes y gerentes y entre empleados y empleados. Los departamentos de una organización se pueden estructurar, formalmente, en tres formas básicas: por función, por producto/mercado o en forma de matriz.

**2.2.12 Estructura administrativa.** Es un esquema formal que representa las relaciones, las comunicaciones, los procesos de decisión y los procedimientos que articulan a un conjunto

---

<sup>20</sup> CORREA, María Emilia (2004). Responsabilidad social empresarial: una nueva forma de hacer negocios. Revista Futuros No. 6. Volumen 2.

<sup>21</sup> DAVID, Fred R. Conceptos de administración estratégica. 5 ed. Bogotá. Pearson educación 1997. P 38.

de personas, unidades, factores materiales y funciones, que están orientados a la consecución de unos objetivos determinados.<sup>22</sup>

En realidad, la estructura administrativa de una organización refleja un propósito doble. En primer lugar, se realiza una división del trabajo, es decir, de las diferentes actividades que se han de llevar a cabo para conseguir los fines propuestos por la organización. En segundo lugar, se concreta la coordinación de esas mismas actividades.

## **2.3 MARCO TEÓRICO**

### **Teoría del Balance Social:**

El Balance Social es una herramienta esencial en las cooperativas transporte, ya que le permite medirse desde su responsabilidad social con los asociados y la comunidad donde se encuentra residida. Lo cual le permite a su vez tener una concesión de lo que está aconteciendo dentro de la misma, buscando implementar mejoras en caso de algún surgimiento contradictorio, tendiente a dar posibles soluciones y mirar desde otra perspectiva cual ha sido el rendimiento de la cooperativa tanto interno y externo.

Es una herramienta de la política empresarial que permite evaluar cuantitativa y cualitativamente el cumplimiento de la responsabilidad social de la empresa en términos de activos y pasivos sociales en sus ámbitos interno y externo, durante un período determinado y frente a metas de desempeño definidas y aceptadas previamente, con fines de diagnóstico del clima laboral y social, información, planeamiento de su política social y concertación con los diversos sectores con los cuales la empresa se relaciona. Consiste en reunir y sistematizar la información correspondiente a las dimensiones sociales de la empresa, realizando con objetividad y seriedad una descripción de indicadores, así como una enumeración realista y rigurosa de las tareas realizadas por la institución en materia social. Posibilita, de esta manera, su evaluación y el desarrollo de programas de acción afines. Recoge las áreas más relevantes de las relaciones entre empresa y sociedad, mostrando costos y beneficios de cada una de ellas y diferenciando las prestaciones que son impuestas directa o indirectamente por ley, de aquellas que materializan aportaciones voluntarias. Posibilita confrontar los resultados alcanzados en materia social con los presupuestos previamente definidos, presentándolos en términos de déficit o superávit.<sup>23</sup>

A partir de esos resultados, facilita el planeamiento de la gestión y la elaboración de acuerdos o convenios entre partes. Para la implementación eficaz de un Balance Social en la empresa, son requerimientos básicos: la existencia de una filosofía social, el convencimiento de la dirección y el compromiso corporativo. La demanda de información

---

<sup>22</sup> RAMÍREZ ACOSTA, José Ignacio. Administración de las empresas colombianas. Bogotá. Talleres S.A., 2001. P.28

<sup>23</sup> GALLEGO, Mery. El balance social como herramienta de auditoría organizacional. [En línea] (10 de julio de 2015), disponible en <[http://www.ideared.org/doc/balance\\_social.pdf](http://www.ideared.org/doc/balance_social.pdf)> p 1

relacionada con la actividad social de las instituciones, requiriendo indicadores relacionados con los recursos naturales, el ecosistema, el desarrollo de la comunidad y otros aspectos sociales, es una tendencia irreversible que se relaciona directamente con el desenvolvimiento creciente de la civilización.

A través del paso del tiempo se da dado a conocer diferentes modelos de Balance Social, ya que es un mecanismo que queda a criterio de la cooperativa que lo va utilizar, teniendo en cuenta sus principios y característica. A continuación se hará mención de los modelos de Balance Social más aplicado actualmente:

Según la OIT, "El Balance Social por sí solo no podrá conseguir transformar una empresa, pero si es aplicado en un ambiente favorable, será un elemento de enorme utilidad. Su práctica facilita el desarrollo de una Política Social voluntaria, ya que es una herramienta fundamental para la toma de decisiones relacionadas con la Responsabilidad Social libremente asumida".

Brinda información detallada a la Alta Dirección para la toma de decisiones en la fijación de Políticas y Estrategias Sociales.

Permite racionalizar los recursos sociales con que cuenta la empresa evaluando la efectividad de los mismos.

Brinda un mayor conocimiento de las características socio-laborales y de la contribución de la empresa al Desarrollo Integral de la Persona.

Se constituye en un aporte valioso para las negociaciones colectivas.

Muestra la contribución de la empresa al desarrollo social y económico del país.<sup>24</sup>

“El Modelo de Balance Social Cooperativo Integral (BSCI) está caracterizado por la adopción del enfoque de la Contabilidad por Objetivos y la utilización de indicadores socioeconómicos, cuya presentación se realiza a través de cuadros. Es una propuesta flexible, adaptada a la realidad argentina; está destinada tanto al ámbito interno como al externo de todo tipo de cooperativas, preferentemente de base o de primer grado. La presentación del Balance Social Cooperativo Integral se considera un paso más en el

---

<sup>24</sup> MINISTERIO DEL TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES ESPAÑA. Corporate Social Accountability. Model Social Balance Responsabilite Social des entreprises. Modelo Social Balance. [En línea] (5 de julio de 2015), disponible en <[http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/601a700/ntp\\_687.pdf](http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/601a700/ntp_687.pdf)> p 1

camino de lograr un modelo de aplicación generalizada; por ende, está abierto a los aportes y opiniones de las cooperativas, sus legítimas destinatarias”.<sup>25</sup>

Para las Cooperativa de las Américas ACI, El Balance Social Cooperativo es una herramienta de gestión socioeconómica que facilita a las cooperativas medirse desde sus principios y valores cooperativos y rendir cuentas a sus asociados/as y demás grupos de interés involucrados en su accionar.<sup>26</sup>

Global Reporting Initiative (GRI): Es un acuerdo internacional, elaborado con visión de largo plazo en el que han participado múltiples actores mundiales. Su misión es elaborar y difundir la Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad, aplicable globalmente y de manera voluntaria por organizaciones que deseen informar sobre los aspectos económicos, medioambientales y sociales de sus actividades, productos y servicios.<sup>27</sup>

CRS Europe Matriz: Es una matriz modelo que permite a las empresas reportar, comunicar y hacer Benchmarking. Esta es la propuesta de la organización CSR Europe, la cual reúne a las empresas europeas que promueven la Responsabilidad Social Empresarial en la región. Esta matriz es una poderosa herramienta online a través de la cual las empresas dan a conocer sus prácticas, principios y procesos.<sup>28</sup>

**Teoría financiera:** Proporciona las herramientas tendientes a interpretar los hechos que ocurren en el mundo financiero y su incidencia en la empresa, como así también reconocer situaciones que antes eran irrelevantes y pueden traer aparejado consecuencias graves, en una época de cambios constantes en el mundo.

Decisiones de inversión: implican planificar el destino de los ingresos netos de la empresa – flujos netos de fondos- a fin de generar utilidades futuras;

Decisiones de financiación: persiguen encontrar la forma menos onerosa de obtener el dinero necesario, tanto para iniciar un proyecto de inversión, como para afrontar una dificultad coyuntural; Decisiones de distribución de utilidades: tienden a repartir los beneficios en una proporción tal que origine un beneficio importante para los propietarios de la empresa, y a la vez, la valoración de la misma.

---

<sup>25</sup> RESSEL, Alicia Beatriz. VII Congreso Internacional Rulescoop Economía social: identidad, desafíos y estrategias Valencia - Castellón (España). [En línea] (7 de septiembre de 2012), disponible en <[http://www.congresorulescoop2012.es/wp-content/uploads/2013/05/137\\_Ressel\\_y\\_Coppini.pdf](http://www.congresorulescoop2012.es/wp-content/uploads/2013/05/137_Ressel_y_Coppini.pdf)> p 1.

<sup>26</sup> CONFECOOP. Confederación de cooperativas de Colombia. [En línea] (Julio 17 de 2015), disponible en <<http://www.confecoop.coop>> p 1

<sup>27</sup> GLOBAL REPORTING INITIATIVE. Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad sobre actuaciones económicas, medioambientales y sociales de la empresa. [En línea] (junio de 2000), disponible en <[www.globalreporting.org](http://www.globalreporting.org)> p 1

<sup>28</sup> MENJIVAR VALLADARES, Juan Antonio. Modelo de balance social de la empresa. Nueva tendencia para la administración de la calidad de vida laboral en Honduras. [En línea] (Junio 2005), disponible en <[www.csreurope.org/matrix](http://www.csreurope.org/matrix)> p 1

Una combinación óptima de las tres decisiones genera el mayor valor de la empresa para sus dueños.

**Teoría de toma de decisiones.** La toma de decisión es un proceso durante el cual la persona debe escoger entre dos o más alternativas. Todas las personas pasan los días y las horas de la vida teniendo que tomar decisiones. Algunas decisiones tienen una importancia relativa en el desarrollo de la vida, mientras otras son gravitantes en ella.

**Teoría de carácter político.** Enfatizan el poder social que adquiere la compañía en la medida que se ve inserta en una sociedad. Explican que existe una relación o contrato social entre las empresas y la comunidad en que participa. La empresa se ve presionada por la sociedad a participar activamente en lo social.<sup>29</sup>

**Teoría sobre ética y moral en el negocio.** Estudian el desarrollo de actividades de la empresa en cumplimiento a los derechos universales, como el respeto por los derechos humanos, los derechos de la fuerza de trabajo, el respeto por el medio ambiente, la preocupación por un desarrollo sustentable.

**Teoría de Stakeholders.** En el ámbito de la RS, Hellriegel, Jackson y Slocum (2005), plantean que las consideraciones financieras de la empresa y accionistas siempre deben ser prioritarias, aunque entienden que el éxito a largo plazo requiere atender las preocupaciones y demandas de distintos grupos de personas. De ahí que el origen de los stakeholders, se remonta al de shareholders, donde el imperativo de la gestión empresarial tradicional consistía solamente en validar los resultados económicos por parte de los accionistas como únicos interesados en las organizaciones; sin embargo, actualmente existen otros grupos de interés tales como: clientes, proveedores, gobierno, grupos influyentes, colaboradores, empleados, entre otros, que tienen la expectativa de la rendición de cuentas por parte de las organizaciones y empresas.<sup>30</sup>

**Teoría de Donaldson y Preston.** La teoría de Donaldson y Preston (1995), centra su análisis en el directivo de la organización y proponen identificar y actuar sobre los distintos Stakeholders y sus demandas, proponen que debe ser el directivo quien defina la prioridad asignada a cada grupo de stakeholders, teniendo en cuenta el grado de dependencia de la organización con cada grupo de stakeholder. En este mismo sentido, Mitchell et al (1997), propone relaciones más dinámicas entre la organización y sus stakeholders, en donde los directivos tienen la facultad de no actuar de igual manera con todos ellos. Este modelo permite relacionar el objetivo de la organización con las demandas de los tipos de stakeholders que adquieren mayor importancia para la empresa, en función del poder de influencia, la legitimidad y urgencia de la demanda de los stakeholders.

---

<sup>29</sup> FERNÁNDEZ L., Liliana E. y Barbei, Alejandro A. (2006). La Medición en Contabilidad: Un Análisis de sus Elementos y Limitaciones. Actualidad Contable FACES año 9 núm. 12, pp 75-84.

<sup>30</sup> HERRERA, Alvarado, Alejandro, Schlesinger, Díaz María Walecka (2008). Dimensionalidad de la Responsabilidad Social Empresarial percibida y sus efectos sobre la imagen y la reputación: una aproximación desde el modelo de Carroll. Revista estudios gerenciales Vol. 24 No. 108 julio-septiembre pp 37-59.

**Teoría de instrumental.** En la teoría instrumental las tecnologías son herramientas listas para servir a los propósitos de los usuarios. La tecnología es considerada neutral porque se valora exclusivamente en términos de eficiencia, en términos de su uso y aplicación. Esto quiere decir, que la tecnología, es la técnica es indiferente a la variedad de fines para los que puede ser utilizada, fuera del sentido primario de herramienta de uso, útil para ejecutar una acción y esperar un resultado determinado.

Las tendencias instrumentalistas “tecnófilas” ven al desarrollo tecnológico como el proceso lógico de la evolución, se equipara casi automáticamente con la idea de progreso. El cual es el devenir de la tecnología, pues se asocia de manera natural con la mejora continua, con la eficiencia de los artefactos. La lógica tecnológica es producir un artefacto más eficiente que sus predecesores en una escalada sin fin. La tecnología se interpreta como un factor puramente técnico, objetivo, indiscutible y al margen de cualquier consideración no ingenieril. Para la teoría instrumental queda muy claro el concepto de “universalidad tecnológica”, ya que el parámetro para medir la eficiencia y la productividad siempre es el mismo, entonces pueden ser aplicados en diferentes circunstancias y contextos.

De esta concepción se desprende la idea de que la tecnología aumenta la productividad en diferentes países, en diversas áreas y en escenarios similares a los originales. Y entonces la transferencia tecnológica se administra de manera similar a las diferentes civilizaciones sin considerar la adaptabilidad de la técnica a otras culturas ya que las normas de eficiencia serán equivalentes en cualquier contexto.<sup>31</sup>

## **2.4 MARCO LEGAL**

**2.4.1 Constitución Política de Colombia.**<sup>32</sup> Artículo 14. Toda persona tiene derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 38. Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad.

**2.4.2 Ley 79 de 1988. Por la cual se actualiza la Legislación Cooperativa.** Artículo 3. Es acuerdo cooperativo el contrato que se celebra por número determinado de personas, con el objetivo de crear y organizar una persona jurídica de derecho privado denominada cooperativa, cuyas actividades deben cumplirse con fines de interés social y sin ánimo de lucro.<sup>33</sup>

Artículo 5. Toda cooperativa deberá reunir las siguientes características:

1. El ingreso como el retiro de sus asociados sean voluntarios.

---

<sup>31</sup> *Ibíd.* p 60

<sup>32</sup> CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, Ley 1095 de 2006, Reforma Política Constitucional, Acto Legislativo 01 de diciembre 26 de 2008, Decreto 681 de marzo de 2009, Acto Legislativo 01 de 2009, Colombia, edición actualizada. Editorial Cupido. 2010. P. 10 y 14.

<sup>33</sup> CONGRESO DE LA REPÚBLICA, Ley 79 de 1998, Por la cual se actualiza la legislación cooperativa. Edición littio. Bogotá. 2000, p.3.

2. El número de sus asociados sea variable e ilimitado.
3. Funcione de conformidad con el principio de la participación democrática.
4. Realice de modo permanente actividades de educación cooperativa.
5. Integre económica y socialmente al sector cooperativo.
6. Garantice la igualdad de derechos y obligaciones de sus asociados sin consideración a sus aportes.
7. Que su patrimonio sea variable e ilimitado; no obstante, los estatutos establecerán un monto mínimo de aportes sociales no deducibles durante la existencia de la cooperativa.
8. Establezca la irrevocabilidad de las reservas sociales y en caso de liquidación, la del remanente.
9. Tenga una duración indefinida en los estatutos.
10. Se promueva la integración con otras organizaciones de carácter popular que tengan por fin promover el desarrollo integral del ser humano.

Artículo 10. Las cooperativas presentarán preferencialmente sus servicios al personal asociado. Sin embargo, de acuerdo con sus estatutos podrán extenderlos al público no afiliado, siempre en razón del interés social o del bienestar colectivo. En tales casos, los excedentes que se obtengan serán llevados a un fondo social no susceptible de repartición.

Artículo 12. Las cooperativas acompañarán a su razón social las palabras “COOPERATIVA”, o “COOPERATIVO”, Estas denominaciones solo podrán ser usadas por las entidades reconocidas como tales por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas, y en todas sus manifestaciones públicas como avisos, publicaciones y propaganda, deberán presentar el número y fecha de la resolución de reconocimiento de personería jurídica o del registro que en su defecto reglamente el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas.

Artículo 21. Podrán ser asociados de la cooperativa:

1. Las personas naturales legalmente capaces y los menores de edad que hayan cumplido (14) años. O quienes sin haberlos cumplido, se asocien a través de representante legal.
2. Las personas jurídicas de derecho público.
3. Las personas jurídicas del sector cooperativo y las demás de derecho privado.
4. Las empresas o unidades económicas cuando los propietarios trabajen en ellas y prevalezca el trabajo familiar o asociado.<sup>34</sup>

Artículo 22. La calidad de asociado de una cooperativa se adquiere:

1. Para los fundadores, a partir de la fecha de la asamblea de constitución y para los que ingresen posteriormente a partir de la fecha que sean aceptados por el órgano competente.

Artículo 23. Serán derechos fundamentales de los asociados:

1. Utilizar los servicios de la cooperativa y realizar con ella las operaciones propias de su objeto social.

---

<sup>34</sup> Ibíd. p 2

2. Participar en las actividades de la cooperativa y en su administración, mediante el desempeño de cargos sociales.
  3. Ser informados de la gestión de la cooperativa de acuerdo con las prescripciones estatutarias.
  4. Ejercer actos de decisión y elección en las asambleas generales.
  5. Fiscalizar la gestión de la cooperativa, y
  6. Retirarse voluntariamente de la cooperativa.
- El ejercicio de los derechos estará condicionado al cumplimiento de los deberes.

Artículo 26. La administración de las cooperativas estará a cargo de la asamblea general, el consejo de administración y el gerente.

Artículo 88. Las cooperativas están obligadas a realizar de modo permanente, actividades que tiendan a la formación de sus asociados y trabajadores en los principios, métodos y características del cooperativismo, así como para capacitar a los administradores en la gestión empresarial propia de cada cooperativa.  
Las actividades de asistencia técnica, de investigación y de promoción del cooperativismo, hacen parte de la educación cooperativa que establece la presente ley.

Artículo 89. Se podrá dar cumplimiento a la obligación del artículo anterior, mediante la delegación o ejecución de programas conjuntos realizados por organismos cooperativos de segundo grado o por instituciones auxiliares del cooperativismo especializadas en educación cooperativa.<sup>35</sup>

**2.4.3 Ley 454 de 1998. Por la cual se determina el marco conceptual que regula la economía solidaria, se transforma el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas en el Departamento Nacional de la Economía Solidaria, se crea la Superintendencia de la Economía Solidaria, se crea el Fondo de Garantías para las Cooperativas Financieras y de Ahorro y Crédito, se dictan normas sobre la actividad financiera de las entidades de naturaleza cooperativa y se expiden otras disposiciones.**

Artículo 1º.- Objeto. El objeto de la presente Ley es el determinar el marco conceptual que regula la economía solidaria, transformar el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas en el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria, crear la Superintendencia de la Economía Solidaria, crear el Fondo de Garantías para las Cooperativas Financieras y de Ahorro y Crédito, dictar normas sobre la actividad financiera de las entidades de naturaleza cooperativa y expedir otras disposiciones en correspondencia con lo previsto en los artículos 58, 333 y concordantes de la Constitución Política de Colombia.

Artículo 2º.- Definición. Para efectos de la presente Ley denominase ECONOMÍA SOLIDARIA al sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas identificadas por prácticas

---

<sup>35</sup> Ibíd. p 2

autogestionarias solidarias, democráticas y humanistas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía.

Artículo 3º.- Protección, promoción y fortalecimiento. Declárase de interés común la protección, promoción y fortalecimiento de las cooperativas y demás formas asociativas y solidarias de propiedad como un sistema eficaz para contribuir al desarrollo económico, al fortalecimiento de la democracia, a la equitativa distribución de la propiedad y del ingreso y a la racionalización de todas las actividades económicas, en favor de la comunidad y en especial de las clases populares.

Artículo 4º.- Principios de la economía solidaria. Son principios de la Economía Solidaria:

1. El ser humano, su trabajo y mecanismos de cooperación, tienen primacía sobre los medios de producción.
2. Espíritu de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua.
3. Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora.
4. Adhesión voluntaria, responsable y abierta.
5. Propiedad asociativo y solidaria sobre los medios de producción.
6. Participación económica de los asociados, en justicia y equidad.
7. Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva.
8. Autonomía, autodeterminación y autogobierno.
9. Servicio a la comunidad.
10. Integración con otras organizaciones del mismo sector.
11. Promoción de la cultura ecológica.

**2.4.4 Ley 70 de 2010.** Por la cual se definen normas sobre la responsabilidad social empresarial, la protección infantil y se dictan otras disposiciones.

Artículo 1º. Objeto de la ley. El objeto de la presente ley es la promoción de comportamientos voluntarios, socialmente responsables, por parte de las organizaciones aquí comprendidas, a partir del diseño, desarrollo y puesta en servicio de políticas, planes, programas, proyectos y operaciones, de tal manera que tiendan al logro de objetivos sociales, focalizando en aspectos como la protección de la niñez, la erradicación del trabajo infantil, la erradicación de la pobreza, el respeto de los derechos humanos y los comportamientos responsables ambientales basados en la prevención y la reparación de los daños ambientales.

Artículo 2º. Campo de aplicación. La presente ley se aplica a todas las empresas medianas y grandes a que se refiere el artículo 2º de la Ley 590 de 2000. Así como a las filiales, sucursales y subsidiarias tanto de capital nacional como extranjero; a las sociedades de economía mixta; y las empresas industriales y comerciales del Estado, que cumplan los requisitos mencionados en el presente artículo.

Artículo 3°. Empresas micro y pequeñas. Los micros y pequeñas empresas que se acojan a lo dispuesto en la presente ley, tendrán los siguientes incentivos:

- ¿Puntajes adicionales en licitaciones públicas,
- ¿Facilidades de acceso a créditos superiores a determinado monto,
- ¿Acceso a programas de fomento micro y pequeñas empresas,
- ¿Fomento de Innovación Tecnológica,
- ¿Otros que se incorporen en el futuro por el Gobierno Nacional.

Parágrafo. Las empresas a que se refiere el artículo 2° podrán apadrinar a las micro y pequeñas empresas, con el fin de acompañarlas durante el proceso de incorporación de la Responsabilidad Social Empresarial, esto será acompañado por el Consejo de Responsabilidad Social Empresarial.

Las empresas a que se refiere el artículo 2° podrán desarrollar planes dentro de su actividad de negocio y programas socialmente responsables beneficiando a la población vulnerable colombiana en especial a la niñez, la familia, la pobreza extrema y el medio ambiente.

Artículo 4°. La interpretación. Las normas contenidas en la presente ley deberán interpretarse teniendo en cuenta su impacto social y ambiental, y sin gravar, el giro económico de las empresas en sus actividades.<sup>36</sup>

Artículo 5°. Informe anual. Será obligación de cada empresa que se acoja a la presente ley en el mes de diciembre de cada año, preparar y publicar un informe anual en el cual se especifique lo siguiente:

1. Cualquier impacto significativo de índole medio ambiental, social, económica o financiero de sus actividades durante el año que termina.
2. Una valoración de los impactos significativos en materia medioambiental, social, económica y financiera de cualquier actividad que tenga programada para el año inmediatamente siguiente.
3. Las políticas de empleo y las prácticas laborales particulares de la empresa, en lo que debe incluirse una medición de sus efectos y la participación de los trabajadores, entre otras.
4. Las políticas, planes, programas, proyectos y operaciones adelantados por la empresa para cumplir la Responsabilidad Social Empresarial.

Este informe no deberá contener información que al ser puesta a disposición del público perjudique seriamente a la empresa o viole la intimidad personal de directivos, trabajadores o accionistas.

---

<sup>36</sup> CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 70 de 2010. Por la cual se definen normas sobre la responsabilidad social empresarial, la protección infantil y se dictan otras disposiciones. Editorial norma. 2011. P 17

Parágrafo transitorio. Plazo de gracia. El 31 de diciembre del año siguiente a la vigencia de la presente ley, las empresas a que se refiere el artículo 2° de esta ley, presentarán un informe provisional del año inmediatamente anterior de manera voluntaria. De allí en adelante, cada año, se presentará para el mes indicado el informe a que se refiere este artículo.<sup>37</sup>

## 2.5 MARCO CONTEXTUAL

Ocaña es un municipio colombiano ubicado en la zona noroccidental del departamento de Norte de Santander. Está conectada por carreteras nacionales con Bucaramanga, Cúcuta y Santa Marta. La provincia de Ocaña posee el Área Natural Única Los Estoraques ubicado a 1 kilómetro de La Playa de Belén "Bien de Interés Cultural" y "Monumento Nacional" y a 27 kilómetros de la ciudad de Ocaña.

Poblacionalmente se constituye como la segunda población del departamento después de Cúcuta con más de 100.000 habitantes incluida el área rural. Su extensión territorial es de 460 km<sup>2</sup>, que representa el 2,2% del departamento. Su altura máxima es de 1 202 msnm y la mínima de 761 m.

El municipio de Ocaña se divide en 18 corregimientos. Cerro de las Flores, Quebrada de la Esperanza, Las Chircas, Llano de los Trigos, Aguas Claras, La Floresta, Portachuelo, Otaré, Pueblo Nuevo, La Ermita, Agua de la Virgen, Buenavista, Mariquita, Las Lizcas, Espíritu Santo, El Palmar y Venadillo.<sup>38</sup>

La ciudad de Ocaña fue fundada el 14 de diciembre de 1570, por el capitán Francisco Fernández de Contreras, como parte del tercer proyecto poblador del oriente, patrocinado por la Audiencia y el Cabildo de Pamplona.

La fundación tuvo por objeto la búsqueda de una vía que comunicara el núcleo urbano de Pamplona con el mar Caribe y el interior del Nuevo Reino.

Debido a la localización geográfica del poblamiento, la Audiencia de Santafé, presidida por Andrés Díaz Venero de Leiva, determinó que la naciente villa quedara bajo la jurisdicción de la Provincia de Santa Marta, siendo gobernador de ésta, don Pedro Fernández del Busto. El nombre de Ocaña le fue puesto al nuevo poblamiento, como homenaje a Fernández del Busto, natural de Ocaña, en España.

Los pueblos prehispánicos que habitaron la región, fueron los denominados tradicionalmente como HACARITAMAS y la llamada CULTURA MOSQUITO o BAJOMAGDALENENSE, esta última de filiación Caribe, según las investigaciones hasta ahora realizadas. Su nombre en lengua nativa, fue el de ARGUTACACA, según lo registran documentos del siglo XVI.

---

<sup>37</sup> *Ibíd.* p 18

<sup>38</sup> PÁEZ GARCÍA, Luis Eduardo. Historia de la Región de Ocaña. Jaguar Group Producciones. Bogotá, 2009. P 23

En 1575, Ocaña obtiene el título de ciudad, como consta en los documentos oficiales de la época. A finales del siglo XVI, una vez sometidas las tribus de la zona, se inician las colonizaciones, cuya área de influencia corresponde a lo que es hoy la Provincia de Ocaña y algunas poblaciones del sur del Cesar y de Bolívar.

Puerto Nacional, cercano a Gamarra, debió su aparición al mismo fundador de Ocaña; Río de Oro (Cesar), nació debido al empeño de los frailes agustinos y del encomendero Antón García de Bonilla y a la labor de los agustinos, cuyo convento estaba inicialmente en Ocaña; Teorama, Hacarí, El Carmen, La Playa, Aspásica, Pueblo Nuevo, Buenavista, San Calixto, Bucarasica y Cáchira, se iniciaron como centros agrícolas de los fundadores y pobladores de Ocaña. Convención, surge en 1829 y La Cruz (hoy Abrego), consolida oficialmente su poblamiento en 1810.

Durante la Colonia, Ocaña perteneció como cantón a la Provincia de Santa Marta; luego, cantón de Mompos; después, departamento, y el 29 de mayo de 1849 (Ley 64), Provincia, integrada por los distritos parroquiales de Ocaña, Río de Oro, Convención, Loma de Indígenas, San Antonio, Brotaré, Teurama, La Cruz, Aspásica, la Palma, Pueblo Nuevo, Buenavista, Los Ángeles, Loma de Corredor, Aguachica, Puerto Nacional, Simaña, San Bernardo, Badillo y Tamalameque.<sup>39</sup>

En el transcurso de la guerra de Independencia, la zona de Ocaña cobra singular importancia estratégica. Aquí Bolívar (1813), quien denominó la ciudad "brava y libre", consolidó sus fuerzas para la Campaña Admirable con tropas momposinas y de la región. En 1815, Santander hace su entrada a Ocaña recibiendo allí el nombramiento de Comandante General de las tropas de reconquista del norte. Entre los mártires ocañeros de la Independencia, se destaca don Miguel Pacheco y doña Agustina Ferro, fusilada por la guerrilla realista de Los Colorados, el 20 de enero de 1820. El 9 de abril de 1828, se reunió en el templo de San Francisco (monumento nacional desde 1937), la Convención constituyente cuyo propósito era el de reformar la Carta expedida en Cúcuta en 1821. En dicha Convención, se enfrentaron las fracciones santanderista y boliviana, produciendo como resultado la dictadura de Bolívar, el atentado contra su vida y, finalmente, la disolución de la Gran Colombia. A partir de 1963, se inicia la transformación urbana de la ciudad a raíz de invasiones que modifican el esquema ortogonal inicial, dando como resultado la ciudad que vemos hoy, mezcla de arquitectura colonial, republicana y moderna.

Clima. La temperatura promedio de Ocaña es de 22 °C. Piso térmico templado, con una temperatura no menor a los 8 °C y no mayores a los 25 °C. Precipitaciones entre los 1.000 y 2.000 mm anuales, las lluvias durante el primer semestre son escasas. Los meses de lluvia son, agosto, septiembre, octubre y noviembre, éste último es aprovechado para los cultivos semestrales.<sup>40</sup>

---

<sup>39</sup> *Ibíd.* p 24

<sup>40</sup> *Ibíd.* p 25

## 3 DISEÑO METODOLÓGICO

### 3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación que se empleó la descriptiva, que consiste en la exposición de las características que identifican los diferentes elementos, componentes y su interrelación respecto a la problemática del proyecto. Mediante este tipo de investigación fue posible conocer la situación actual de las cooperativas de transporte en la ciudad de Ocaña, con respecto a la aplicación del balance social.

Icart<sup>41</sup> (2000), Señala que “la investigación es la actividad humana que intenta satisfacer la curiosidad y la necesidad del saber”. En general, es un proceso que conceptualiza la realidad e intenta obtener conocimientos, ideas y representaciones intelectuales de la misma, además explica y anticipa los fenómenos de cualquier índole, por ser un proceso que pasa por diferentes momentos que son dinámicos y se pueden adelantar o retroceder de acuerdo a la necesidad y al proceso de desarrollo requerido.

### 3.2 POBLACIÓN

La población objeto de estudio estuvo conformada por los gerentes de las cooperativas de transporte en la ciudad los cuales son: Cootransunidos, y Cootransurbanos, Cootranshacaritama.<sup>42</sup>

### 3.3 MUESTRA

Teniendo en cuenta que la población es reducida se tomó el total de la misma para aplicar el instrumento de recolección de información.

### 3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para la elaboración de este estudio se utilizó el instrumento de la entrevista cuya técnica facilito la recolección de datos primarios los cuales conllevo al desarrollo del mismo.

**Técnica de recolección primaria.** Para la recolección de datos se aplicó la entrevista debidamente orientada, con la cual se obtuvo información para el adecuado desarrollo del estudio dando paso a la planeación y ejecución de las acciones.

---

<sup>41</sup> ICAR, T . Elaboración y presentación de un proyecto de un proyecto de investigación y una texina. España: Text- Guía ediciones Univertitat de Barcelona. 2002. p. 45.

<sup>42</sup> SECRETARIA DE PLANEACIÓN OCAÑA, NORTE DE SANTANDER. Información general del municipio de Ocaña. [En línea] (2012-2015), disponible en < [http://ocana-nortedesantander.gov.co/apc-aa-files/38343339653963383637363461323363/INFORME\\_GENERAL\\_DEL\\_MUNICIPIO.pdf](http://ocana-nortedesantander.gov.co/apc-aa-files/38343339653963383637363461323363/INFORME_GENERAL_DEL_MUNICIPIO.pdf)> p 37

**Técnica de recolección secundaria.** Hace referencia a las informaciones complementarias, la cual son obtenidas a través de la normatividad legal, económica y datos aplicables al sector donde se puede ubicar este trabajo de grado.

### **3.5 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN**

Los datos obtenidos mediante la aplicación de los instrumentos de recolección de la información fueron analizados cualitativamente a través de análisis de cada respuesta dada por los entrevistados.

## **4 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS**

### **4.1 DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LAS COOPERATIVA DE TRANSPORTE, UTILIZANDO LA MATRIZ DOFA, CON EL FIN DE CONOCER COMO REFLEJAN EL ASPECTO SOCIAL EN LOS BALANCES.**

**4.1.1 Entrevista a los gerentes de las cooperativas de transporte público en la ciudad de Ocaña, Norte de Santander.** Según la entrevista aplicada a los gerentes de las Cooperativas Cootransunidos, Cootransurbanos y Cootranshacaritama, se puede decir que se tienen nociones del significado de balance social, ya que en las empresas de este tipo este tema es de constante análisis en los balances y además los excedentes se ven distribuidos en los asociados al finalizar cada año.

De otra parte en las cooperativas se tiene la proyección de adquirir tecnología de punta y ofrecer nuevos servicios con el objetivo de satisfacer las necesidades de los clientes, ampliando nuevas rutas y mejorando el parque automotor existente. De igual forma los retos sociales y económicos que poseen dichas empresas son la optimización de los servicios ofrecidos en el momento, logrando la mejora continua.

Los entrevistados manifiestan que cuentan con estrategias definidas como son la gestión de nuevos vehículos para ampliar el parque automotor y mejorar el servicio con nuevas rutas y servicios, las anteriores estrategias se consideran necesarias ya que son fundamentales para el logro de los objetivos propuestos por los directivos de la empresa.

En cuanto a los beneficios sociales y económicos que han otorgado a la comunidad, se menciona la generación de fuentes de trabajo, la gestión comunitaria, productos de calidad, auxilios a escuelas de la región, uniformes y pupitres, con lo que se da cumplimiento a la responsabilidad social empresarial con la comunidad.

Las cooperativas cuentan con 11, 15, 14 empleados y 164 conductores, utilizando con ellos el tipo de contratación individual a término fijo de tres años o contratos por orden de prestación de servicios y outsourcing, conociendo estos la jerarquía institucional.

De igual forma se tienen beneficios sociales ya que la empresa siempre está pendiente de las necesidades de los asociados como son auxilios, donaciones, capacitaciones, celebraciones, premios y apoyo a la comunidad.

Se debe decir que el área contable y financiera se tiene estrategias como son las capacitaciones al personal, la sistematización actualización de conocimientos e implementación de la Normas Internacionales de Información Financiera. De igual forma dicen que en el departamento contable las herramientas que se utilizan son el software contable SIIGO y libros contables.

Por último se debe decir que los entrevistados consideran que como fortalezas poseen un parque automotor en buen estado, excelencia en la calidad del servicio y buena capacitación

a los conductores para prestar un buen servicio a los clientes. En cuanto a las oportunidades se tiene la posibilidad de ampliar el radio de acción ofreciendo servicios de calidad a todos los clientes de la empresa.

**4.1.2 Matriz DOFA.** Es un instrumento metodológico que sirve para identificar acciones viables mediante el cruce de variables, en el supuesto de que las acciones estratégicas deben ser ante todo acciones posibles y que la factibilidad se debe encontrar en la realidad misma del sistema. La importancia de la matriz DOFA radica en que nos hace un diagnóstico real de nuestra empresa o negocio, nos dice cómo estamos, cómo vamos, lo que nos brinda el principal elemento requerido para tomar decisiones, que no es otro que la conciencia de la realidad, pues cuando conocemos nuestra realidad, casi siempre sabemos qué hacer.

Los pasos para construir una matriz DOFA son:

Hacer una lista de fortalezas internas claves.

Hacer una lista de debilidades internas decisivas.

Hacer una lista de las oportunidades externas importantes.

Hacer una lista de amenazas externas claves.

Comparar las fortalezas internas con las oportunidades externas y registrar las estrategias.

Cruzar las debilidades internas con las oportunidades externas y registrar las estrategias.

Comparar las fortalezas internas con las amenazas externas y registrar estrategias.

Comparar debilidades internas con las amenazas externas y registrar estrategias.

Cuadro 1. Matriz DOFA

	<b>FORTALEZAS (F)</b>	<b>DEBILIDADES (D)</b>
	1. El ánimo de los gerentes por lograr la consecución de recursos.	1. No se realiza publicidad de los servicios ofrecidos.
	2. Los conocimientos de los directivos.	2. No se han realizado socialización sobre la normatividad que rige.
	3. La disponibilidad de sus integrantes para trabajar	3. No se lleva adecuadamente el balance social.
	4. Existe sentido de pertenencia.	4. No se han implementado las Normas de Información Internacionales Financiera.
	5. El trabajo está encaminado a la comunidad.	5. No se tiene conocimiento sobre los principios corporativos.
	6. Parque automotor adecuado para el servicio prestado.	6. Capacitaciones frecuentes
	7. Por ser cooperativa, los socios buscan el bienestar de la comunidad.	

Continuación (Cuadro 1)

<b>Oportunidades (O)</b>	<b>Estrategia FO</b>	<b>Estrategias DO</b>
1. El sentido de pertenecía de los empleados.	El ánimo de los gerentes por la consecución de recursos y los conocimientos que actualmente poseen los directivos, deben ser aprovechados teniendo en el sector al cual pertenecen. F1+F2+O1	En la cooperativa existe sentido de pertenencia, además el trabajo se realiza encaminado al beneficio de la comunidad, contando con la actual normatividad de Colombia en cuanto a entidades de este tipo. D2+O1
2. La gestión de recursos por medio de la formulación de proyectos y propuestas que beneficien a la entidad.	2. Se debe aprovechar la personería jurídica, teniendo en cuenta la preparación de los directivos, al igual que el ánimo de trabajo y deseo de mejorar la calidad de vida de la fundación, logrando conservar y adquiriendo nuevas instituciones que brinden ayuda mutua a la entidad. F2+F3+O3	
3. La ayuda mutua por pertenecer al sector solidario.		
<b>AMENAZAS (A)</b>	<b>ESTRATEGIAS FA</b>	<b>ESTRATEGIAS DA</b>
1. Competidores que entreguen el mismo servicio en la ciudad.	1. El trabajo está encaminado a la comunidad, se debe concientizar a los funcionario de la importancia de los proyectos y por lo tanto la demora en su ejecución. F7+A2	1. Al no existir una publicidad adecuada y agresiva, la comunidad no conocerá el servicio y aumentarán los competidores que en la actualidad entregan el mismo servicio. A1+D1
2. La gestión de recursos para lograr el adecuado mantenimiento de la institución.		

Fuente: Autores del proyecto.

Esta matriz permite ver las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que tiene o pueden tener las cooperativas en su entorno. Es importante desarrollarla para tener una

mejor orientación en el momento de plasmar sus objetivos y planes de acción, para que sean los más cercanos a la realidad de la entidad. Ayuda a determinar que tan capacitada esta organización para desempeñarse en el medio, esta matriz conduce al desarrollo de cuatro tipos de estrategias FO, DO, FA, DA.

**Estrategia FO.** Corresponde al uso de fortalezas internas de la empresa con el objeto de aprovechar las oportunidades externas.

**Estrategias DO.** Mejora las debilidades internas, valiéndose de las oportunidades externas.

**Estrategias FA.** Utiliza las fortalezas de la empresa para minimizar o evitar el impacto de las amenazas externas.

**Estrategias DA.** Derrotar debilidades internas y eludir amenazas tomando estrategias defensivas.

#### **4.2 MODELO DE BALANCE SOCIAL CAPAZ DE MEDIR EL IMPACTO DE GESTIÓN DE LAS COOPERATIVAS DE TRANSPORTE.**

El balance social ha tomado gran acogida en la sociedad, ya que busca mirar el impacto social, que las cooperativas tienen en el medio donde llevan a cabo su desarrollo socio laboral y económico.

La sociedad actual valora a los países capaces de ofrecer con equidad, mayor bienestar a sus habitantes, y a las organizaciones que contribuyen en forma responsable al desarrollo social de sus comunidades. Se reconoce también a nivel mundial, la importancia de que las empresas y otros tipos de organizaciones brinden información sobre las consecuencias sociales de su accionar a través de los denominados balances sociales.

Si muchas empresas capitalistas -cuyo objetivo principal es maximizar ganancias- formulan balances sociales, más aún debieran hacerlo las cooperativas, que desde su concepción, se organizan y funcionan de acuerdo a un sistema de valores y principios comunes a todas ellas. Estos valores y principios cooperativos están consensuados y explícitamente formulados por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI). Este organismo, que representa a las cooperativas a nivel mundial, en el Congreso realizado en Manchester en 1995 aprobó una Declaración sobre la identidad cooperativa. El concepto totalizador de identidad cooperativa comprende:<sup>43</sup>

Determinado la importancia de contar un modelo de balance social, que reúna todas las características, que con lleve la estimación y valoración de las cooperativas, se estableció que el modelo de balance social cooperativo integral, emitido por ley de cooperativa en

---

<sup>43</sup> PÉREZ DE MENDIGUREN, Juan Carlos. ¿De qué hablamos cuando hablamos de Economía Social y Solidaria? XI Jornadas de Economía Crítica [En línea] (2008), disponible en <http://www.supersolidaria.gov.co/Econom%C3%ADa%20social%20y%20solidaria.pdf> > p 1

argentina, reúne todas las condiciones para aplicarlo a las cooperativas de transporte de Ocaña. Ya que este balance social cuenta con los principios, que rigen estas cooperativas donde se establece el grado de realización de los mismos.

En Argentina las cooperativas se rigen por la ley N° 20337/73, que las define como “entidades fundadas en el esfuerzo propio y la ayuda mutua para organizar y prestar servicios”. Las cooperativas, según el artículo 2 de la citada ley, reúnen características especiales que las diferencian de las empresas lucrativas, tales como: la participación democrática de los asociados en el gobierno y en el control, concediéndole un solo voto, cualquiera sea el número de sus cuotas sociales; la libre adhesión a la misma; la colaboración entre cooperativas; la promoción de la educación y capacitación cooperativas; la distribución de excedentes en proporción al uso de los servicios sociales; la irrepartibilidad de sus reservas y el destino desinteresado del sobrante patrimonial en caso de liquidación.

La información del Balance Social Cooperativo Integral se presenta en forma de cuadros, por medio de indicadores expresados en cantidades y porcentajes, referidos al ejercicio en curso y al inmediato anterior. Es muy importante que los cuadros estén acompañados de la Información complementaria que se considere útil para su mejor comprensión. Esta información, que se expresa en Notas y Anexos, se puede referir a características particulares de la cooperativa o de su entorno, a situaciones especiales por las que atraviesa la cooperativa, o a cualquier otra circunstancia que pudiera afectar significativamente su interpretación. Debe hacerse referencia a ella en los cuadros respectivos. Para facilitar la tarea de confección se adjuntan al modelo los Fundamentos y pautas para su elaboración. El Balance Social Cooperativo Integral consta de dos informes básicos: el Balance Social Cooperativo y el Informe Social Interno.

El Balance Social Cooperativo se dirige a las áreas interna y externa de la cooperativa, y se presenta por medio de indicadores cuantitativos. Se considera conveniente su publicación a los Estados Contables de presentación obligatoria. En caso de que ello no ocurra, debe ir precedido de un encabezamiento similar al de los estados antes citados, donde se identifique a la cooperativa.<sup>44</sup>

Para el efecto se tomó como referencia el balance social cooperativo integral un modelo argentino basado en la Identidad Cooperativa.

---

<sup>44</sup> ABC COOPERATIVO. Aspectos básicos para constituir una cooperativa. Cooperación Libre julio de 1929 año XVI N° 189 P 13.

Cuadro 2. Modelo balance social cooperativo.

VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS (*) Porcentajes respecto al total de asociados (**) Porcentajes respecto al total de trabajadores		ASOCIADOS				TRABAJADORES			
		Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
		Cantidad	Porcentaje (*)	Cantidad	Porcentaje (*)	Cantidad	Porcentaje (**)	Cantidad	Porcentaje (**)
<b>BALANCE SOCIAL COOPERATIVO</b> Ejercicio anual N° ... finalizado el .../.../...									
<b><u>ESTRUCTURA SOCIO-LABORAL DE LA COOPERATIVA</u></b>									
Denominación de la cooperativa		<input type="text"/>							
Cantidad de asociados a la fecha de cierre del ejercicio		<input type="text"/>							
Cantidad de trabajadores a la fecha de cierre del ejercicio		<input type="text"/>							
<b>1. Según tipo de personas</b>									
Personas físicas									
Hombres			%		%		%		%
Mujeres			%		%		%		%
Personas jurídicas									
<b>Total</b>			100 %		100 %		100 %		100 %
<b>2. Según edad</b>									
Menores de 18 años									
De 18 a 36 años			%		%		%		%
De 36 a 54 años			%		%		%		%
Mayores de 54 años									
<b>Total</b>			100 %		100 %		100 %		100 %
<b>3. Según nacionalidad</b>									
Argentina									
Extranjera			%		%		%		%
<b>Total</b>			100 %		100 %		100 %		100 %
<b>4. Según antigüedad</b>									
≤ 5 años									
> 5 años y ≤ 10 años			%		%		%		%
> 10 años y ≤ 15 años			%		%		%		%
> 15 años y ≤ 20 años			%		%		%		%
> 20 años									
<b>Total</b>			100 %		100 %		100 %		100 %
<b>5. Según estado civil</b>									
Solteros									
Casados			%		%		%		%
Divorciados			%		%		%		%
Otros									
<b>Total</b>			100 %		100 %		100 %		100 %
<b>6. Según nivel de instrucción formal</b>									
Estudios primarios incompletos									
Estudios primarios completos			%		%		%		%
Estudios secundarios completos			%		%		%		%
Estudios terciarios completos			%		%		%		%
Estudios universitarios completos									
<b>Total</b>			100 %		100 %		100 %		100 %

Fuente. Balance social cooperativo integral

Cuadro 3. Indicadores cuantitativos de cumplimiento de los principios cooperativos.

<b>BALANCE SOCIAL COOPERATIVO</b>		Ejercicio anual N° .... finalizado el .../.../...			
<b>INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS</b>					
Denominación de la cooperativa		<input type="text"/>			
<b>Principio I. ASOCIACIÓN VOLUNTARIA Y ABIERTA (Anexo I)</b>					
<b>I.a. Apertura cooperativa</b>		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
		Cantidad	Porcentaje (*)	Cantidad	Porcentaje (*)
<b>I.a.1 Ingreso y egreso de asociados</b> (* Porcentaje respecto al total de asociados al inicio del ejercicio)					
Ingreso de asociados			%		%
Egreso de asociados			%		%
<b>I.a.2 Causas de egreso de asociados</b> (* Porcentaje respecto al total de egresos durante el ejercicio)					
Baja voluntaria			%		%
Fallecimiento			%		%
Sanciones			%		%
Otras causas			%		%
<b>Total de egresos del ejercicio</b>			100 %		100 %
<b>Principio II. CONTROL DEMOCRÁTICO POR LOS ASOCIADOS (Anexo I)</b>					
<b>II.a. Participación y gestión democrática</b>		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
		Cantidad	Porcentaje (*)	Cantidad	Porcentaje (*)
<b>II.a.1 Asistencia a asambleas</b> (* Porcentaje respecto al total de asociados en condiciones de asistir o su promedio)					
Asistentes a asamblea ordinaria			%		%
Promedio de asistentes a asambleas extraordinarias			%		%
<b>II.a.2 Hombres y mujeres en cargos institucionales</b> (* Porcentaje respecto al total de cargos institucionales)					
Hombres que ocupan cargos institucionales			%		%
Mujeres que ocupan cargos institucionales			%		%
<b>Total de cargos institucionales</b>			100 %		100 %
<b>II.a.3 Hombres y mujeres en cargos jerárquicos</b> (* Porcentaje respecto al total de cargos jerárquicos)					
Hombres que ocupan cargos jerárquicos			%		%
Mujeres que ocupan cargos jerárquicos			%		%
<b>Total de cargos jerárquicos</b>			100 %		100 %
<b>II.b. Información</b>					
<b>II.b.1 Inversión en información</b> (* Porcentaje respecto al total invertido en información)					
Información directa destinada a los asociados		\$	%	\$	%
Información directa destinada a los trabajadores					
Información destinada al público en general		\$	%	\$	%
<b>Total invertido en información</b>		\$	100 %	\$	100 %

<b>BALANCE SOCIAL COOPERATIVO</b>		Ejercicio anual N° .... finalizado el .../...	
<b>INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS</b>			
Denominación de la cooperativa		<input type="text"/>	
<b>Principio III. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS (Anexo I)</b>			
<b>III.a. Remuneración a los asociados por sus aportes financieros</b>	Ejercicio actual		Ejercicio anterior
	Cantidad	Porcentaje (*)	Cantidad
<b>III.a.1 Remuneración a cuotas sociales y préstamos</b> (*) Porcentaje respecto a la tasa media de interés anual del B.N.A.-Plazo fijo			
Tasa media de interés anual para cuotas sociales	%	%	%
Tasa media de interés anual para préstamos de asociados	%	%	%
<b>III.b. Política social interna de la cooperativa</b>			
<b>III.b.1 Servicios sociales para asociados y trabajadores</b> (*) Porcentaje respecto al total invertido en servicios sociales			
Monto invertido en servicios sociales para asociados	\$	%	\$
Monto invertido en servicios sociales para trabajadores	\$	%	\$
<b>Total invertido en servicios sociales</b>	\$	100 %	\$
<b>Presupuesto anual aprobado para servicios sociales</b> (*) Porcentaje: Total invertido respecto al presupuesto anual aprobado	\$	%	\$
<b>III.b.2 Política retributiva interna</b> Porcentajes respecto a: (*) Remuneración máxima (**) Salario mínimo de convenio			
Remuneración mínima anual (*)	\$	%	\$
Remuneración media mínima mensual (**)	\$	%	\$
<b>III.b.3 Seguridad e higiene en el trabajo</b> Porcentajes respecto al total de: (*) Horas laborables del ejercicio (**) Trabajadores			
Horas perdidas por accidentes laborales (*)		%	
Trabajadores accidentados (**)		%	
<b>Principio IV. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA (Anexo I)</b>			
<b>IV.a. Acuerdos con otras organizaciones</b>	Ejercicio actual		Ejercicio anterior
	Cantidad	Porcentaje (*)	Cantidad
<b>IV.a.1 Participación en otras organizaciones</b>			
Aportes de la cooperativa al capital de otras organizaciones (*) Porcentaje respecto al total del capital de la otra sociedad	\$	%	\$
Cargos en otras organizaciones (*) Porcentaje respecto al total de cargos de las otras organizaciones		%	
<b>IV.a.2 Participación de otras organizaciones en la cooperativa</b>			
Participación de otras organizaciones asociadas en cargos cooperativos (*) Porcentaje respecto al total de cargos de la cooperativa		%	

<b>BALANCE SOCIAL COOPERATIVO</b>		Ejercicio anual N° .... finalizado el .../.../...		
<b>INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS</b>				
Denominación de la cooperativa		<input type="text"/>		
<b>Principio V. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN (Anexo I)</b>				
<b>V.a. Política educativa de la cooperativa</b>	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Cantidad	Porcentaje (*)	Cantidad	Porcentaje (*)
<b>V.a.1 Inversión en educación, capacitación e información</b>				
(*) Porcentaje respecto al total invertido en educación, capacitación e información				
1. Destinada a asociados y trabajadores				
Instrucción formal	\$	%	\$	%
Actividades de educación cooperativa	\$	%	\$	%
Actividades de capacitación técnica	\$	%	\$	%
Actividades culturales, deportivas, etc.	\$	%	\$	%
2. Destinada a la comunidad	\$	%	\$	%
3. Transferencia de fondos a otras entidades (art. 46 ley 20.337)	\$	%	\$	%
<b>Total invertido en educación, capacitación e información</b>	\$	100 %	\$	100 %
<b>Fondo de educación y capacitación cooperativas (art. 42 ley 20.337)</b>				
(*) Porcentaje: Total invertido respecto al fondo de educación y capacitación coop.				
\$	%	\$	%	
<b>V.b Participación en actividades educativas</b>				
<b>V.b.1 Asistencia media de trabajadores a todo tipo de actividades educativas</b> (*) Porcentaje respecto al total de trabajadores				
Instrucción formal		%		%
A las actividades de educación cooperativa		%		%
A las actividades de capacitación técnica		%		%
A las actividades culturales, deportivas, etc.		%		%
<b>Asistencia media total de trabajadores</b>		%		%
<b>V.b.2 Asistencia general a las actividades organizadas por la cooperativa</b> (*) Porcentaje respecto al total de asistentes				
Instrucción formal				
A las actividades de educación cooperativa		%		%
A las actividades de capacitación técnica		%		%
A las actividades culturales, deportivas, etc.		%		%
<b>Total de asistentes</b>		100 %		100 %

<b>BALANCE SOCIAL COOPERATIVO</b>		Ejercicio anual N° .... finalizado el .../.../...			
<b>INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS</b>					
Denominación de la cooperativa		<input type="text"/>			
<b>Principio VI. COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS (Anexo I)</b>					
<b>VI.a. Intercooperación</b>		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
		Cantidad	Porcentaje (*)	Cantidad	Porcentaje (*)
<b>VI.a.1 Operaciones comerciales y financieras entre cooperativas</b> (*) Porcentaje respecto al total de operaciones					
Ventas a cooperativas		\$	%	\$	%
Compras a cooperativas		\$	%	\$	%
Préstamos otorgados a cooperativas		\$	%	\$	%
Préstamos recibidos de cooperativas		\$	%	\$	%
<b>VI.b. Integración cooperativa</b>					
<b>VI.b.1 Representación institucional en cooperativas de grado superior</b> (*) Porc. respecto al total de cargos institucionales					
Cargos institucionales que ocupa la cooperativa			%		%
<b>VI.b.2 Participación en asambleas de cooperativas de grado superior</b> (*) Porcentaje respecto al total de asambleas					
Asambleas en las que participó la cooperativa			%		%
<b>Principio VII. PREOCUPACIÓN POR LA COMUNIDAD (Anexo I)</b>					
<b>VII.a. Política social externa de la cooperativa</b>		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
		Cantidad	Porcentaje (*)	Cantidad	Porcentaje (*)
<b>VII.a.1 Contribuciones para el desarrollo comunitario</b> (*) Porcentaje respecto al monto total invertido para el desarrollo comunitario					
Monto invertido en desarrollo sociocultural (excepto V.a.1)		\$	%	\$	%
Monto invertido en medio ambiente natural		\$	%	\$	%
<b>Total invertido en desarrollo comunitario</b>		\$	100 %	\$	100 %
<b>Presupuesto anual aprobado para desarrollo comunitario</b> (*) Porcentaje: Total invertido respecto al presupuesto anual aprobado		\$	%	\$	%

Fuente: Balance Social Cooperativo Integral

### **4.3 GUÍA SOBRE EL MODELO BALANCE SOCIAL Y SU APLICACIÓN EN LAS COOPERATIVAS DE TRANSPORTE DE OCAÑA.**

Con la presente guía se pretende llegar a cada una de las personas que son las encargadas de orientar estas instituciones, con el fin de proveer un mecanismo, que le permita evaluar cada una de las acciones sociales emprendida, avance de sus gestiones y admitir todas las declaraciones de las mismas.

Dado que los principios cooperativos son permitidos en cada uno de estos entes, se estableció que el modelo balance social integral Argentino es el más completo y adecuado a la hora de aplicarlo, ya que reúne todas las condiciones, con respecto a la parte social, y como también en la gestión con la comunidad.

La ley de cooperativas vigente en Argentina, establece la obligatoriedad de informar sobre: Su situación patrimonial y los resultados de la gestión a través de los estados contables tradicionales, y el cumplimiento de dos principios cooperativos: Integración y educación cooperativa en la Memoria anual del consejo de administración.<sup>45</sup>

La Alianza Cooperativa Internacional es un organismo que regula los principios y valores de las diferentes Cooperativas a Nivel Mundial este a su vez con casi 170 años de historia contribuyo a transformar al cooperativismo en una de las mayores fuerzas sociales y económicas, incorporando nuevos elementos para una mejor interpretación del momento histórico actual.

Las Cooperativas como gestoras de lo social deben seguir y tener en cuenta para el cumplimiento de los objetivos las siguientes características.

**Características del Modelo.** Se plantea un modelo de Balance Social alejado de los modelos contables tradicionales o patrimoniales adaptado a la realidad argentina, que incorpora el enfoque de la Contabilidad por Objetivos y presenta la información a través de indicadores socioeconómicos.

**Alcance.** Se presenta un modelo de Balance Social aplicable a todo tipo de cooperativas, con independencia de la etapa de desarrollo en la que se encuentren. Preferentemente está destinado (cooperativas con más de 5000 asociados, cooperativas de grado superior, etc.)

**Periodicidad.** Teniendo en cuenta el tipo de información a suministrar, se considera conveniente su presentación al finalizar cada ejercicio junto a los estados contables legalmente exigidos.

**Participación en la elaboración.** Se considera conveniente constituir un consejo social o comisión especial creado al efecto por la asamblea, e independiente del consejo de

---

<sup>45</sup> FERNANDEZ LORENZO, Liliana. Balance social cooperativo integral. 76° Jornada Cooperativa . 1989. P 23

administración. Este órgano se encargará de elaborar el balance social y de elevarlo al síndico o comisión fiscalizadora y al consejo de administración. Estos informarán a la asamblea, que será en última instancia la que decida al respecto.<sup>46</sup>

Es recomendable que el órgano encargado de confeccionar el balance social no sea el mismo que lo evalúe.

**Obligatoriedad.** Se considera que su presentación, por lo menos en un principio, no debería ser obligatoria, en Argentina. Una vez superada esta etapa, y para asegurar su emisión generalizada, se propone incorporar a la legislación cooperativa la obligación de presentar junto a los estados contables, un balance social.

**Destinatarios.** El modelo de Balance Social Cooperativo ofrece información tanto a los agentes sociales internos (directivos, asociados, trabajadores, etc.) como a los externos (clientes, proveedores, federaciones, estado, comunidad, etc.).

El Balance Social interesa primariamente al área interna. A través de él, se conocerá el grado de cumplimiento de los principios cooperativos y de las metas sociales definidas en la planificación socioeconómica anual.

**Exposición.** El Balance Social Cooperativo Integral debe ser tratado y aprobado por la asamblea anual ordinaria.

Se propone que el Balance Social Cooperativo se exponga junto a los Estados Contables Básicos, por estar destinado tanto al área interna como externa.

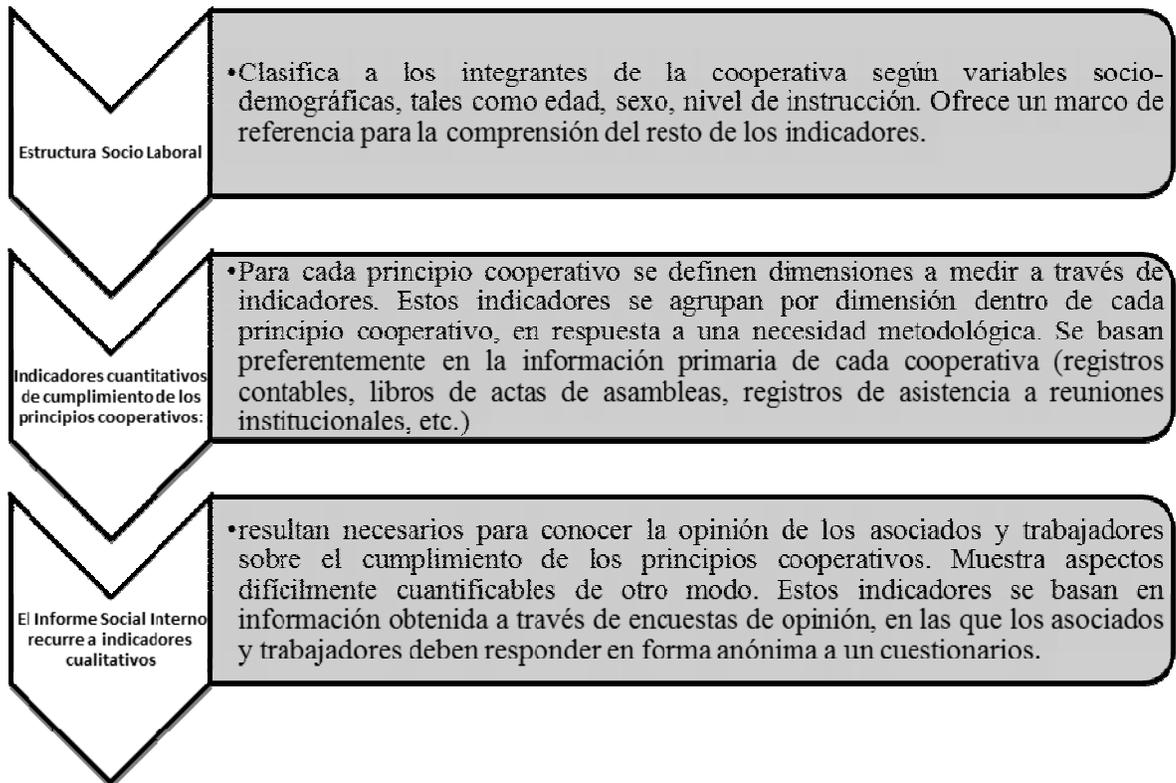
**Contenido.** La cooperativa, por su especial naturaleza, constituye un todo donde se entrelazan lo económico con lo social. Por tal razón, este modelo de Balance Social combina ambos tipos de información para dar una imagen lo más acabada posible de la misma. La simplicidad y claridad conceptual en la implementación del modelo de Balance Social Cooperativo es esencial. Con tal propósito, los indicadores de esta propuesta se exponen a través de magnitudes o cantidades y su relación porcentual con los totales respectivos. Esta información debe presentarse en forma comparativa como mínimo con la del ejercicio inmediato anterior.<sup>47</sup>

---

<sup>46</sup> *Ibíd.* P 24

<sup>47</sup> *Ibíd.* P 26

El Balance Social Cooperativo presenta información socioeconómica:



Fuente. Cooperativas de las Américas.

Para llevar a cabo el balance social las cooperativas, están ceñidas a unos principios, que deben tener en cuenta, con esto se analizaran cual ha sido el grado realización de cada uno.

### **ESTRUCTURA SOCIO-LABORAL DE LA COOPERATIVA**

Ofrece un marco de referencia para el análisis y comprensión del Balance Social Cooperativo Integral. Muestra la composición interna de la cooperativa integrada por asociados y trabajadores.

La clasificación de los asociados y trabajadores se realiza según variables sociodemográficas tales como tipo de personas, edad, nacionalidad, etc. Con referencia a las variables edad y antigüedad es importante definir intervalos iguales, a fin de permitir y facilitar su comparación.

Determinación de cantidades y porcentajes:

Cantidad: Asociados y/o trabajadores a la fecha de cierre del ejercicio.

Porcentaje: 
$$\frac{\text{Cantidad (*)}}{\text{Total de asociados y/o trabajadores al cierre del ejercicio}} \times 100$$

(\*) Desagregada de acuerdo a las alternativas sugeridas.

## **INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS.**

Esta sección del Balance Social Cooperativo se propone mostrar el grado de cumplimiento de los Principios Cooperativos en las dimensiones seleccionadas, mediante la utilización de indicadores cuantitativos obtenidos de fuentes objetivas tales como documentos, registros, comprobantes, etc. S

**Asociación voluntaria y abierta:** cualquiera persona podrá ser parte de la cooperativa y retirarse en el momento que desee.

Ingreso de asociados

Cantidad: Total de asociados ingresantes a la cooperativa en el ejercicio.

Porcentaje: 
$$\frac{\text{Cantidad}}{\text{Cantidad total asociados al inicio del ejercicio}} \times 100$$

Egreso de asociados

Cantidad: Total de asociados que egresaron de la cooperativa en el ejercicio.

Porcentaje: 
$$\frac{\text{Cantidad}}{\text{Cantidad total de asociados al inicio del ejercicio}} \times 100$$

Causas de egreso de asociados.

El indicador en I.a.1 muestra sólo la cantidad de egresos. Un conocimiento de gran interés lo brinda el dato de las causas que motivaron el alejamiento de los asociados de la cooperativa.

Cantidad: Total de asociados que perdieron su condición de tales en el ejercicio, desagregado por causas como baja voluntaria, fallecimiento, sanciones u otras.

Porcentaje: 
$$\frac{\text{Cantidad}}{\text{Cantidad total de asociados que egresaron en el ejercicio}} \times 100$$

**Control democrático por los asociados:** las cooperativas son entes democráticos que son regidos por sus propios asociados, los cuales son los encargados de tomar las decisiones y controlar lo que pasas al interior y exterior.<sup>48</sup>

Asistentes a asamblea ordinaria.

Cantidad: Total de asociados asistentes a la asamblea ordinaria.

Porcentaje:  $\frac{\text{Cantidad}}{\text{Cantidad total de asociados (*)}} \times 100$

(\*) A la fecha de la asamblea ordinaria

Promedio de asistentes a asambleas extraordinarias.

Cantidad: Promedio de asociados asistentes a las asambleas extraordinarias realizadas en el ejercicio.

Porcentaje:  $\frac{\text{Cantidad}}{\text{Cantidad promedio del total de asociados (*)}} \times 100$

(\*) A la fecha de las respectivas asambleas extraordinarias.

Hombres y mujeres en cargos jerárquicos

Cantidad: Personas -asociadas o no- que ocupan cargos jerárquicos tales como gerente, capataz, supervisor, jefe de sección o equivalente, etc., desagregada por sexo, a la fecha de cierre del ejercicio.

Porcentaje:  $\frac{\text{Cantidad}}{\text{Cantidad total de cargos jerárquicos al cierre del ejercicio}} \times 100$

Inversión en información

Cantidad: Monto total invertido en información, en el ejercicio, desagregado según las siguientes alternativas sugeridas:

- Destinada a asociados y/o trabajadores en forma directa o personalizada, a través de impresos entregados en mano o enviados por correo, comunicaciones telefónicas, etc.
- Destinada al público en general, a través de medios de comunicación masiva, publicidad o información oral o escrita, etc. (Incluye información indirecta o no personalizada a asociados y/o trabajadores).

Porcentaje:  $\frac{\text{Cantidad}}{\text{Cantidad total de cargos jerárquicos al cierre del ejercicio}} \times 100$

---

<sup>48</sup> COOPERATIVA UNIMINUTO. La Cooperativa y los Principios Cooperativos. [En línea] (2014), Disponible en < <http://www.coopuniminuto.com/index.php/la-cooperativa-y-los-principios-cooperativos> > p 1

Monto total invertido en información en el ejercicio

**Participación económica de los asociados:** es de forma equitativa y limitada. Los asociados deben contribuir económicamente y en la medida de sus posibilidades al funcionamiento de la cooperativa, porque tienen el carácter de dueños, sin ánimo de lucro. Esto significa que las personas, cuando se asocian, no buscan una ganancia económica, sino la satisfacción de una necesidad. Los asociados, reunidos en asamblea general, definen la forma como se aplicarán los excedentes obtenidos.

Remuneración a cuotas sociales y préstamos

Cantidad: Tasa media de interés que ofrece la cooperativa a los asociados en el ejercicio, desagregada en cuotas sociales y préstamos de asociados.

Porcentaje: 
$$\frac{\text{Cantidad}}{\text{Tasa media de interés anual del Banco Nación (*)}} \times 100$$

(\*) Tasa media de interés para operaciones de plazo fijo a 360 días del Banco de la Nación Argentina, o en su defecto tasa promedio del mercado, en el ejercicio.

Servicios sociales a asociados y trabajadores

Cantidad: Monto invertido en servicios sociales efectivamente prestados en el ejercicio, desagregado según alternativas sugeridas, independientemente de su forma de pago. Se considera como tal el importe pagado y/o comprometido en el ejercicio para realizar dichas prestaciones.

Porcentaje: 
$$\frac{\text{Cantidad (*)}}{\text{Monto total invertido en servicios sociales en el ejercicio}} \times 100$$

(\*) Es importante informar por nota el detalle del monto invertido, discriminado según concepto.

Remuneración mínima anual

Cantidad: Monto de la remuneración mínima anual devengada en favor de los trabajadores asociados o no, durante el ejercicio (\*).

(\*) Para su cálculo se considera la suma de las remuneraciones brutas de jornada completa devengadas a favor de cada trabajador en el ejercicio, y se toma la menor de ellas. Sólo se tienen en cuenta las que correspondan a trabajadores que reúnan la condición de tales, durante el período completo.

Porcentaje: 
$$\frac{\text{Cantidad}}{\text{Remuneración máxima anual (*)}} \times 100$$

(\*) Monto calculado con igual criterio que para la remuneración mínima anual, pero tomando la máxima.

#### Remuneración media mínima mensual

Cantidad: Monto de la remuneración mínima anual calculada para el indicador anterior dividida por doce.

Porcentaje: 
$$\frac{\text{Cantidad}}{\text{Salario mínimo de convenio del sector (*)}} \times 100$$

(\*) Salario mínimo promedio mensual de convenio del sector: se refiere al salario nominal establecido por convenio para la categoría más baja correspondiente al sector al que pertenecen la mayoría de los trabajadores, o asimilable a la que corresponda a la remuneración mínima, si ésta fuera superior.

#### Horas perdidas por accidentes laborales

Cantidad: Total de horas laborales perdidas por accidentes de trabajo en el ejercicio.

Porcentaje: 
$$\frac{\text{Cantidad}}{\text{Cantidad total de horas laborables en el ejercicio (*)}} \times 100$$

(\*) Sumatoria de horas laborables mensuales por cantidad de trabajadores de cada mes durante el ejercicio.

#### Trabajadores accidentados

Cantidad: Total de trabajadores accidentados en el ejercicio

Porcentaje: 
$$\frac{\text{Cantidad}}{\text{Cantidad total media de trabajadores en el ejercicio (*)}} \times 100$$

(\*) Suma de cantidad total de trabajadores de cada mes del ejercicio o su promedio, si hubieran variado durante el mismo.

**Autonomía e independencia:** son organizaciones libres de ayuda mutua, controladas por sus miembros.

#### Aportes de la cooperativa al capital de otras organizaciones

Cantidad: Aporte de capital realizado por la cooperativa a otras organizaciones a la fecha de cierre del ejercicio. Es posible desagregar la información para cada una de ellas en una nota o anexo.

Porcentaje:  $\frac{\text{Cantidad}}{\text{Capital total de la organización en la que se participa (*)}} \times 100$

(\*) Al cierre de ejercicio

Cargos en otras organizaciones

Cantidad: Cargos institucionales o jerárquicos ocupados por representantes de la cooperativa en las organizaciones con las que existen acuerdos, desagregados por cada una de ellas.

Porcentaje:  $\frac{\text{Cantidad}}{\text{Total de cargos de las otras organizaciones (*)}} \times 100$

(\*) Cargos institucionales o jerárquicos de las organizaciones con las que existen acuerdos.

Participación de otras organizaciones asociadas en cargos cooperativos

Cantidad: Cargos institucionales o jerárquicos de la cooperativa ocupados por representantes de otras organizaciones asociadas, en el ejercicio.

Porcentaje:  $\frac{\text{Cantidad}}{\text{Total de cargos cooperativos en el ejercicio (*)}} \times 100$

(\*) Cargos institucionales o jerárquicos.

**Educación, capacitación e información:** es uno de los pilares del cooperativismo brindarle, la oportunidad a sus miembros de superarse y de igual manera buscar el bienestar social de la comunidad donde convive.

Inversión en educación, capacitación e información.

Cantidad: Monto invertido en el ejercicio en actividades de educación, capacitación e información efectivamente realizadas en el ejercicio, desagregado según alternativas sugeridas, independientemente de su forma de pago. No deben incluirse intereses por la financiación.

Porcentaje:  $\frac{\text{Cantidad}}{\text{Monto total invertido en actividades educativas en el ejercicio}} \times 100$

Asistencia media de trabajadores a todo tipo de actividades educativas

Cantidad: Promedio de trabajadores asistentes a todo tipo de actividades educativas en el ejercicio, desagregada según alternativas sugeridas.

Porcentaje:  $\frac{\text{Cantidad}}{\text{Cantidad total de trabajadores al cierre del ejercicio}} \times 100$

Asistencia general a las actividades organizadas por la cooperativa.

Cantidad: Asistentes -asociados, trabajadores y público en general- a las actividades educativas organizadas por la cooperativa en el ejercicio, desagregada según actividades sugeridas.

Porcentaje:  $\frac{\text{Cantidad}}{\text{Total de asistentes a actividades educativas en el ejercicio (*)}} \times 100$

(\*) Total de actividades educativas, organizadas por la cooperativa.

**Cooperación entre cooperativas:** trabajando en conjunto las cooperativas fortalecen sus principios, logran los objetivos propuestos por los miembros de cada una de ellas.

Operaciones comerciales y financieras entre cooperativas.

Ventas a cooperativas

Cantidad: Monto neto de ventas de bienes y servicios realizadas a otras cooperativas en el ejercicio, ya sea al contado o a crédito.

Porcentaje:  $\frac{\text{Cantidad}}{\text{Monto neto total de ventas en el ejercicio}} \times 100$

Compras a cooperativas

Cantidad: Monto neto de compras de bienes y servicios realizadas a otras cooperativas en el ejercicio, ya sea al contado o a crédito.

Porcentaje:  $\frac{\text{Cantidad}}{\text{Monto neto total de compras en el ejercicio}} \times 100$

Préstamos otorgados a cooperativas

Cantidad: Monto total de préstamos otorgados a cooperativas, al cierre de ejercicio, cancelados o no cancelados. (Incluye los montos de ventas a crédito por cualquier concepto).

Porcentaje:  $\frac{\text{Cantidad}}{\text{Monto total de préstamos otorgados en el ejercicio}} \times 100$

Préstamos recibidos de cooperativas

Cantidad: Monto total de préstamos recibidos de cooperativas, al cierre de ejercicio, cancelados o no cancelados. (Incluye los montos de compras a crédito por cualquier concepto)

$$\text{Porcentaje: } \frac{\text{Cantidad}}{\text{Monto total de préstamos recibidos en el ejercicio}} \times 100$$

### **Integración cooperativa**

Representación institucional en cooperativas de grado superior.

Cantidad: Cargos institucionales ocupados por miembros de la cooperativa en la/las cooperativas de grado superior en el ejercicio.

$$\text{Porcentaje: } \frac{\text{Cantidad}}{\text{Total de cargos institucionales en cooperativas de grado superior (*)}} \times 100$$

(\*) O su promedio si hubieran variado en el ejercicio

Participación en asambleas de cooperativas de grado superior.

Cantidad: Asambleas de la/las cooperativas de grado superior a las que se encuentra adherida, en las que participó la cooperativa durante el ejercicio.

$$\text{Porcentaje: } \frac{\text{Cantidad}}{\text{Total de asambleas convocadas por cooperativas de grado superior}} \times 100$$

Preocupación por la comunidad.”: es lo primordial en estas instituciones, ya que son basas en principios y valores, que deben poner en disposición de la comunidad donde operan. Su fundamento estas en el bienestar social de la comunidad.<sup>49</sup>

Contribuciones para el desarrollo comunitario

Cantidad: Monto invertido en contribuciones para el desarrollo comunitario efectivamente realizadas en el ejercicio, independientemente de su forma de pago, desagregado según alternativas sugeridas. No incluye intereses por la financiación. Pueden indicarse las más significativas en un anexo o por medio de notas.

Este monto no incluye lo informado en el principio de educación, capacitación e información ( V.a.1.).

$$\text{Porcentaje: } \frac{\text{Cantidad}}{\text{Monto total invertido para el desarrollo comunitario en el ejercicio}} \times 100$$

## INFORME SOCIAL INTERNO RECURRE A INDICADORES CUALITATIVOS

Cuadro 4. Informe social interno.

<b>INFORME SOCIAL INTERNO</b>		Ejercicio anual N°... finalizado el .../.../...			
<b><u>INDICADORES CUALITATIVOS DE CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS</u></b>					
Denominación de la cooperativa		<input style="width: 100%;" type="text"/>			
Cantidad de asociados	<input style="width: 100%;" type="text"/>	Cantidad de trabajadores	<input style="width: 100%;" type="text"/>		
Muestra de asociados	<input style="width: 100%;" type="text"/>	Muestra de trabajadores	<input style="width: 100%;" type="text"/>		
Período de la encuesta: desde el .../.../... al .../.../...					
<b>Principio I. ASOCIACIÓN VOLUNTARIA Y ABIERTA (Anexo I)</b>					
<b>I.a. Responsabilidad asociativa</b>		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
(*) Porcentaje respecto al total de encuestados		Cantidad	Porcentaje (*)	Cantidad	Porcentaje (*)
<b>I.a.1 Conocimiento cooperativo del ingresante</b>					
Muy bueno			%		%
Bueno			%		%
Regular			%		%
Malo			%		%
No sabe / No contesta			%		%
<b>Total de asociados ingresantes encuestados</b>			100 %		100 %
<b>I.a.2 Conocimiento cooperativo del asociado</b>					
Muy bueno			%		%
Bueno			%		%
Regular			%		%
Malo			%		%
No sabe / No contesta			%		%
<b>Total de asociados encuestados</b>			100 %		100 %

Continuación (Cuadro 4)

<b>Principio II. CONTROL DEMOCRÁTICO POR LOS ASOCIADOS (Anexo I)</b>				
<b>II.a. Participación y gestión democrática</b> (* Porcentaje respecto al total de encuestados)	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Cantidad	Porcentaje (*)	Cantidad	Porcentaje (*)
<b>II.a.1 Importancia asignada a la emisión del voto</b>				
Muy importante		%		%
Importante		%		%
Poco importante		%		%
Nada importante		%		%
No sabe / No contesta		%		%
<b>Total de asociados encuestados</b>		100 %		100 %
<b>II.b. Información a los asociados</b>				
<b>II.b.1 Para participar en asambleas</b>				
Muy buena		%		%
Buena		%		%
Regular		%		%
Mala		%		%
No sabe / No contesta		%		%
<b>Total de asociados encuestados</b>		100 %		100 %
<b>II.b.2 Sobre la gestión del consejo de administración</b>				
Muy buena		%		%
Buena		%		%
Regular		%		%
Mala		%		%
No sabe / No contesta		%		%
<b>Total de asociados encuestados</b>		100 %		100 %
<b>II.b.3 Canales de recepción de información</b>				
Formales de la cooperativa (anuncios, memos, etc.)		%		%
Informales en la cooperativa (comentarios de asociados, etc.)		%		%
Externos a la cooperativa (avisos en diarios, comentarios, etc.)		%		%
No recibe información		%		%
No sabe / No contesta		%		%
<b>Total de asociados encuestados</b>		100 %		100 %

Continuación (Cuadro 4)

<b>Principio III. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS (Anexo I)</b>				
<b>III.a. Remuneración a los aportes financieros de los asociados</b> (* Porcentaje respecto al total de encuestados)	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Cantidad	Porcentaje (*)	Cantidad	Porcentaje (*)
<b>III.a.1 Interés otorgado a cuotas de capital</b>				
Alto		%		%
Medio		%		%
Bajo		%		%
Nulo		%		%
No sabe / No contesta		%		%
<b>Total de asociados encuestados</b>		100 %		100 %
<b>III.a.2 Interés otorgado a préstamos de asociados</b>				
Alto		%		%
Medio		%		%
Bajo		%		%
Nulo		%		%
No sabe / No contesta		%		%
<b>Total de asociados encuestados</b>		100 %		100 %
<b>III.b. Política social interna de la cooperativa</b> (* Porcentaje respecto al total de encuestados)				
<b>III.b.1 Servicio que brinda a sus asociados</b>				
Muy bueno		%		%
Bueno		%		%
Regular		%		%
Malo		%		%
No sabe / No contesta		%		%
<b>Total de asociados encuestados</b>		100 %		100 %
<b>III.b.2 Servicios sociales para asociados</b>				
Muy buenos		%		%
Buenos		%		%
Regulares		%		%
Malos		%		%
No sabe / No contesta		%		%
<b>Total de asociados encuestados</b>		100 %		100 %
<b>III.b.3 Servicios sociales para trabajadores</b>				
Muy buenos		%		%
Buenos		%		%
Regulares		%		%
Malos		%		%
No sabe / No contesta		%		%
<b>Total de trabajadores encuestados</b>		100 %		100 %
<b>III.b.4 Política retributiva interna para trabajadores</b>				
Muy buena		%		%
Buena		%		%
Regular		%		%
Mala		%		%
No sabe / No contesta		%		%
<b>Total de trabajadores encuestados</b>		100 %		100 %
<b>III.b.5 Condiciones de trabajo</b>				
Muy buenas		%		%
Buenas		%		%
Regulares		%		%
Malas		%		%
No sabe / No contesta		%		%
<b>Total de trabajadores encuestados</b>		100 %		100 %

Continuación (Cuadro 4)

<b>Principio IV. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA (Anexo I)</b>				
<b>IV.a. Acuerdos con otras organizaciones</b> (* Porcentaje respecto al total de asociados a la fecha de la encuesta)	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Cantidad	Porcentaje (*)	Cantidad	Porcentaje (*)
<b>IV.a.1 Condicionamiento a su autonomía e independencia</b>				
Mucho		%		%
Algo		%		%
Poco		%		%
Nada		%		%
No sabe / No contesta		%		%
<b>Total de asociados encuestados</b>		<b>100 %</b>		<b>100%</b>
<b>Principio V. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN (Anexo I)</b>				
<b>V.a. Política educativa de la cooperativa</b> (* Porcentaje respecto al total de encuestados)	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Cantidad	Porcentaje (*)	Cantidad	Porcentaje (*)
<b>V.a.1 Actividad educativa para los asociados</b>				
Muy buena		%		%
Buena		%		%
Regular		%		%
Mala		%		%
No sabe / No contesta		%		%
<b>Total de asociados encuestados</b>		<b>100 %</b>		<b>100%</b>
<b>V.a.2 Actividad educativa para los trabajadores</b>				
Muy buena		%		%
Buena		%		%
Regular		%		%
Mala		%		%
No sabe / No contesta		%		%
<b>Total de trabajadores encuestados</b>		<b>100 %</b>		<b>100%</b>
<b>V.a.2 Conocimiento cooperativo del trabajador no asociado</b>				
Muy bueno		%		%
Bueno		%		%
Regular		%		%
Malo		%		%
No sabe / No contesta		%		%
<b>Total de trabajadores encuestados</b>		<b>100 %</b>		<b>100%</b>

Continuación (Cuadro 4)

<b>Principio VI. COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS (Anexo I)</b>				
<b>VI.a. Integración federativa</b> (* Porcentaje respecto al total de encuestados)	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Cantidad	Porcentaje (*)	Cantidad	Porcentaje (*)
<b>VI.a.1 Servicios ofrecidos por la cooperativa de grado superior</b>				
Muy buenos		%		%
Buenos		%		%
Regulares		%		%
Malos		%		%
No sabe / No contesta		%		%
<b>Total de asociados encuestados</b>		<b>100 %</b>		<b>100%</b>
<b>Principio VII. PREOCUPACIÓN POR LA COMUNIDAD (Anexo I)</b>				
<b>VII.a. Política social externa de la cooperativa</b> (* Porcentaje respecto al total de encuestados)	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Cantidad	Porcentaje (*)	Cantidad	Porcentaje (*)
<b>VII.a.1 Contribución para el desarrollo comunitario</b>				
Muy buena		%		%
Buena		%		%
Regular		%		%
Mala		%		%
No sabe / No contesta		%		%
<b>Total de asociados encuestados</b>		<b>100 %</b>		<b>100%</b>

Fuente: Balance Social Cooperativo.

## **5 CONCLUSIONES**

A través del diagnóstico situacional y la matriz DOFA aplicada a las cooperativas de transporte en la ciudad de Ocaña, se tienen la posibilidad de conocer su responsabilidad social, como también las fortalezas y oportunidades, lo cual la hace ser fuerte, aunque no se puede desconocer que también poseen debilidades y amenazas las cuales se deben contrarrestar con estrategias que ayuden a superar dichas dificultades.

Se puede decir que el impacto positivo que genera la responsabilidad social en las empresas del sector cooperativo, contribuyendo a la sostenibilidad de la misma, como también se conoce a fondo todos los aspectos que rodean al concepto, punto no menor si se trata de elaborar una estrategia de desarrollo consistente que permita a las empresas abordar de manera efectiva las distintas áreas del concepto.

Con el objetivo de guiar a los gerentes de las cooperativas de transporte en la ciudad de Ocaña, se elaboró una cartilla donde se refleja la importancia del balance social, historia, importancia, finalidad, objetivos, ventajas, pasos para su implementación y requerimientos, siendo estos obligatorios para dicho sector según la nueva reglamentación contable.

## **6 RECOMENDACIONES**

Se debe realizar continuamente un diagnostico de la responsabilidad social cooperativa, a través de la matriz DOFA, con el fin de lograr corregir las falencias presentadas en las empresas y con ello lograr el objeto social planteado inicialmente.

Al tener en cuenta la responsabilidad social, en las diferentes empresas están tienen la oportunidad de invertir en la comunidad, generando empleos, recuperando jóvenes y mejorando la calidad de vida de los habitantes de la región, lo que traerá en la comunidad un adecuado impacto social, generando un buen nombre.

Es necesario implementar por parte de las cooperativas la guía elaborada y campañas orientando a los asociados y empleados, sobre la importancia de establecer la responsabilidad social en los estados financieros.

## BIBLIOGRAFÍA

Alianza Cooperativa Internacional en el Día Internacional de la Cooperación, 76° Jornada Cooperativa Internacional, sábado 4 de julio de 1998. Publicado en “Cooperativismo en La Plata”, N° 3, julio de 1998.

ALVARADO, HERRERA Alejandro, Schlesinger, Díaz María Walesska (2008). Dimensionalidad de la Responsabilidad Social Empresarial percibida y sus efectos sobre la imagen y la reputación: una aproximación desde el modelo de Carroll. Revista estudios gerenciales Vol. 24 No. 108 julio-septiembre pp 37-59.

ARROYO, GONZÁLO y SUÁREZ, Andrés (2006). Responsabilidad Social Corporativa: Una mirada Global, Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado.

CAMPOS MENÉNDEZ H.: “El Balance Social”, Cuadernos de Empresa, Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa (ACDE) N°2, Buenos Aires, Argentina, 2000, N° 44, p. 35.

CASTRO CONTERAS, Lorena y SANCHEZ NUMA, Tatiana Patricia. Diseño e implementación de un modelo de balance socio-económico y análisis de indicadores de gestión para planificar y evaluar la responsabilidad social de la cooperativa Cootranserpic Ltda. Trabajo de grado Contaduría pública. Ocaña: Universidad Francisco de Paula Santander. Facultad de Ciencias Administrativas y económicas. 2013. p. 15.

CATÁCOR, F. Sistemas y Procedimientos Contables. Primera Edición. Editorial McGraw/Hill. Caracas Venezuela. 1996. p 15

CAMPOS MENÉNDEZ H.: “El Balance Social”, Cuadernos de Empresa, Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa (ACDE) N°2, Buenos Aires, Argentina, 1978, Separata Revista de Empresa N° 44, pág. 35.

CORREA. María Emilia (2004). Responsabilidad social empresarial: una nueva forma de hacer negocios. Revista Futuros No. 6. Volumen 2.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, Ley 1095 de 2006, Reforma Política Constitucional, Acto Legislativo 01 de diciembre 26 de 2008, Decreto 681 de marzo de 2009, Acto Legislativo 01 de 2009, Colombia, edición actualizada. Editorial Cupido. 2010. P. 10 y 14.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA, Ley 79 de 1998, Por la cual se actualiza la legislación cooperativa. Edición littio. Bogotá. 2000, p.3.

CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 70 de 2010. Por la cual se definen normas sobre la responsabilidad social empresarial, la protección infantil y se dictan otras disposiciones. Editorial norma. 2011. P 17

CRACOGNA, D.: “El Balance Social en la Empresa”, Revista de Administración de Empresas N°124, Buenos Aires, Argentina, Julio de 2010, pág. 318.

CHAPMAN, W.L.: “El Desarrollo de la Contabilidad Social en América Latina”, V Conferencia de Facultades y Escuelas de Contaduría de América Latina, Trelew-Buenos Aires, Argentina, Octubre de 1988, pág. 20.

DAVID, Fred R. Conceptos de administración estratégica. 5 ed. Bogotá. Pearson educación 1997. P 38.

FERNÁNDEZ, María Isabel; GALLEGO, Mery y ORTIZ, Jaime. 1991. Balance social: fundamentos e implementación. Editorial Mundigráficas Ltda.

FEDERACIÓN COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE VENEZUELA. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Venezuela. Editorial Mc Graw Hill, 1994. p 7

FERNÁNDEZ L., Liliana E. y Barbei, Alejandro A. (2006). La Medición en Contabilidad: Un Análisis de sus Elementos y Limitaciones. Actualidad Contable FACES año 9 núm. 12, pp 75-84.

GARCÍA ECHEVARRÍA, S.: “Balance Social de la Empresa. Posibilidades y límites operativos en su planteamiento actual”, Revista Alta Dirección N°65, Barcelona, España, 2000, pág.167

GARCÍA ECHEVARRÍA, S.: “Balance Social de la Empresa. Posibilidades y límites operativos en su planteamiento actual”, Revista Alta Dirección N°65, Barcelona, España, 2001, pág.167.

HERRERA, Alvarado, Alejandro, Schlesinger, Díaz María Walesska (2008). Dimensionalidad de la Responsabilidad Social Empresarial percibida y sus efectos sobre la imagen y la reputación: una aproximación desde el modelo de Carroll. Revista estudios gerenciales Vol. 24 No. 108 julio-septiembre pp 37-59.

ICAR, T . Elaboración y presentación de un proyecto de un proyecto de investigación y una texina. España: Text- Guía ediciones Univertitat de Barcelona. 2002. p. 45.

MARTÍNEZ, G. Y BIALAKOWSKY, A.: “El Balance Social en las Cooperativas”, Ediciones del Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo de Buenos Aires, Argentina, 2012.

PÁEZ GARCÍA, Luis Eduardo. Historia de la Región de Ocaña. Jaguar Group Producciones. Bogotá, 2009. P 23

PÉREZ PINEDA, Jorge A. et al (2011). La responsabilidad social mexicana, actores y temas. México. Cooperación Internacional 15-28.

RAMÍREZ ACOSTA, José Ignacio. Administración de las empresas colombianas. Bogotá. Talleres S.A., 2001. P.28

RUEDA DELGADO, Gabriel y Uribe Bohórquez, María Victoria (2011). Aportes de la información contable a una responsabilidad empresarial acorde con la necesidades de la sociedad. Una mirada crítica. Cuadernos de administración. Bogotá Colombia, núm. 24, vol. 43, p 241-260.

SAAVEDRA GARCÍA, María L. (2011). La Responsabilidad Social Empresarial y las Finanzas. Cuadernos de Administración. Universidad del Valle, núm. 46, vol. 27, p 39

VARGAS SÁNCHEZ, Alfonso y Nacimiento Coronel, Zulema B. Centro Internacional de Investigación Inform. sobre la Economía Pública Social y Cooperativa, ed. «El cooperativismo en Paraguay: especial referencia a las cooperativas de producción». España. 2011.

VIEIRA, Jaime. 1996. Trabajo de grado: Proyecto de mejoramiento del modelo de balance social con base en experiencias nacionales e internacionales. Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales.

## REFERENCIAS DOCUMENTALES ELECTRÓNICAS

COOPERATIVISMO. Ministerio del trabajo. [En línea] (23/09/2005), disponible en <<http://www.mintrabajo.gov.co/>> p 1

COOPERATIVA DE VIVIENDA TRABAJADORES COPSA. ¿Qué es una cooperativa?. [En línea], (10 junio, 2015), disponible en <<https://cooperativadeviviendatrabajadorescopsa.wordpress.com/2015/06/10/bienvenidos/>> p 1

COOPERATIVAS DE LAS AMERICAS corporativa internacional. [En línea] (10 de marzo de 2015), disponible en <<http://www.aciamericas.coop/Balance-Social-Cooperativo>> p 1

CONFECOOP. Las cooperativas de transporte en Colombia. [En línea], (Agosto de 2010), disponible en <<http://www.confecoop.coop/observatorio/18/No.18.pdf>> p 1

FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO. Normas Internacionales. [En línea] (12 Noviembre de 2014), disponible en <<http://www.funlam.edu.co/>> p 1

GALLEGO, Mery. El balance social como herramienta de auditoría organizacional. [En línea] (10 de julio de 2015), disponible en <[http://www.ideared.org/doc/balance\\_social.pdf](http://www.ideared.org/doc/balance_social.pdf)> p 1

GLOBAL REPORTING INITIATIVE. Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad sobre actuaciones económicas, medioambientales y sociales de la empresa. [En línea] (junio de 2000), disponible en <[www.globalreporting.org](http://www.globalreporting.org)> p 1

MINISTERIO DEL TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES ESPAÑA. Corporate Social Accountability. Model Social Balance Responsabilite Social des entreprises. Modelo Social Balance. [En línea] (5 de julio de 2015), disponible en <[http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/601a700/ntp\\_687.pdf](http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/601a700/ntp_687.pdf)> p 1

MENJIVAR VALLADARES, Juan Antonio. Modelo de balance social de la empresa. Nueva tendencia para la administración de la calidad de vida laboral en Honduras. [En línea] (Junio 2005), disponible en <[www.csreurope.org/matrix](http://www.csreurope.org/matrix)> p 1

MUJERES DE EMPRESA. Glosario de términos contables. [En línea]. s.n. Actualizado en el 2009. s.n. s.l. Febrero de 2009. Febrero de 2009. [Citado el 15 de Diciembre de 2012]. Disponible en Internet En: <<http://www.mujeresdeempresa.com/finanzas/090305-glosario-contabilidad.asp>> p. 1 de 15.

PORTAFOLIO.CO. Empresas del país han contribuido en mejoramiento de la sociedad, en últimos 30 años, señala el CCRE. [En línea] (9 de julio de 2015), disponible en < <http://www.portafolio.co/archivo/documento/CMS-4481749> > p 1  
[http://www.portafolio.com.co/rsocial\\_portafolio/](http://www.portafolio.com.co/rsocial_portafolio/)

RESSEL, Alicia Beatriz. VII Congreso Internacional Rulescoop Economía social: identidad, desafíos y estrategias Valencia - Castellón (España). [En línea] (7 de septiembre de 2012), disponible en < [http://www.congresorulescoop2012.es/wp-content/uploads/2013/05/137\\_Ressel\\_y\\_Coppini.pdf](http://www.congresorulescoop2012.es/wp-content/uploads/2013/05/137_Ressel_y_Coppini.pdf)> p 1.

SECRETARIA DE PLANEACIÓN OCAÑA, NORTE DE SANTANDER. Información general del municipio de Ocaña. [En línea] (2012-2015), disponible en < [http://ocana-nortedesantander.gov.co/apc-aa-files/38343339653963383637363461323363/INFORME\\_GENERAL\\_DEL\\_MUNICIPIO.pdf](http://ocana-nortedesantander.gov.co/apc-aa-files/38343339653963383637363461323363/INFORME_GENERAL_DEL_MUNICIPIO.pdf)> p 37

# **ANEXOS**

Anexo A. Entrevista dirigida a los gerentes de las cooperativas de transporte público en la ciudad de Ocaña, Norte de Santander.

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER  
CONTADURÍA PÚBLICA

Objetivo: Proponer un modelo de balance social y su importancia como instrumento de medición y gestión financiera en las cooperativas de transporte de Ocaña.

1. ¿Usted ingreso a la cooperativa de forma voluntaria?

SI \_\_\_ NO \_\_\_ POR QUÉ? \_\_\_\_\_

2. ¿Se siente comprometido y apoya las actividades de la cooperativa?

SI \_\_\_ NO \_\_\_ POR QUÉ? \_\_\_\_\_

3. ¿En la cooperativa se realiza y le han dado participación en la elección de los directivos?

SI \_\_\_ NO \_\_\_ POR QUÉ? \_\_\_\_\_

4. ¿Cómo asociado recibe dinero de las utilidades de la cooperativa?

SÍ \_\_\_ NO \_\_\_ ¿CUÁLES? \_\_\_\_\_

5. ¿La cooperativa maneja alianzas estratégicas con otras empresas similares a su actividad económica?

SI \_\_\_ NO \_\_\_ ¿POR QUÉ? \_\_\_\_\_

6. ¿La cooperativa brindan educación y entrenamiento a sus miembros, dirigentes, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de la empresa?

SI \_\_\_ NO \_\_\_ ¿POR QUÉ? \_\_\_\_\_

7. ¿Usted ha sentido que la cooperativa sirven eficazmente a sus asociadas, trabajando en unidad por los intereses de la misma?

SI \_\_\_ NO \_\_\_ ¿POR QUÉ? \_\_\_\_\_

8. ¿La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de la comunidad por medio de políticas respaldadas por los asociados?

SI \_\_\_ NO \_\_\_ ¿POR QUÉ? \_\_\_\_\_

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

## Anexo B. Cartilla

Ver documento anexo.